

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.595.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 15 de Noviembre de 1934

CRONICA MUNDIAL

La viña y la bodega

Por AMADEO DE CASTRO

El desencanto de la ley «húmeda».—Los vinos y licores vendidos en Septiembre a los Estados Unidos.—Quiénes compiten con el vino español

Un notable economista español, don Antonio de Miguel, ha publicado en varios diarios de provincias, un artículo titulado «El timo de la ley húmeda», en que confiesa su desencanto por la ineficacia del restablecimiento de la libertad de consumo de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos, para los productores españoles. No se concibe que haya podido producirse tal desencanto, ni que se pueda calificar de timo una ley que los Estados Unidos discutieron, no ya en su Parlamento, sino en sus periódicos y en asambleas y mítines de todas clases y en polémicas enconadas entre «húmedos» y «secos». Llegó a la solución final con tal paciencia, que, en verdad, no puede acusarse a los Estados Unidos de haber engañado a nadie. Se engañaron a sí mismos cuantos ilusos productores y exportadores, no sólo en España, sino en Francia, Italia, y Portugal, y aun en Grecia y Argelia, quisieron permitirse el lujo de soñar con una lluvia de oro.

Quiero recordar aquí que en Agosto de 1933, cuando aún no se habían abierto las aduanas yanquis al vino extranjero, se publicaron en «A B C» dos informaciones firmadas con el seudónimo «Un reportero», en que con numerosas noticias y documentos se advertía a los vinaleros españoles del escaso negocio que iba a proporcionarles la apertura del mercado yanqui, en el que únicamente debían confiar los productores de la zona de Jerez de la Frontera.

A pesar de la autoridad y difusión del diario en que estas informaciones se publicaron, tuvieron escasa repercusión y se les prescindió menor crédito aún. Conozco el caso de una importante Compañía Vinícola, exportadora de vinos tintos, que convocó junta general para acordar todo un plan de conquista del nuevo mercado, figurando como primera acción el envío a los Estados Unidos de un delegado, que recorriera las plazas de gran abastecimiento, tratara con los importadores mayoristas y estudiara sobre el terreno una acción de propaganda. Para este viaje se propició un crédito de cincuenta mil pesetas, suma que aunque parecía excesiva no lo era, puesto que el cambio en dólares, la reducía considerablemente. Un accionista llamó la atención de la Junta sobre las informaciones que habían aparecido en «A B C», y pidió que se aplazara el envío de un delegado y el gasto de los diez mil duros hasta averiguar quién era «Un reportero» y rogarle que explicara la procedencia de sus informes y mostrara los documentos que los comprobaban. La Junta no aceptó esta propuesta, porque a todos los vinaleros les parece absurdo que la abrogación de la Ley Seca no trajera como consecuencia inmediata el que no quedara una gota de vino en las bodegas españolas. Y este caso se repitió con otras sociedades vinaleras y aun con bodegueros particulares, que yendo a los Estados Unidos realizaban un verdadero sacrificio pecuniario. Tuve ocasión de hablar con «Un reportero» y supe con asombro que no hubo en toda España un solo productor que le escribiera una carta, que le pidiera detalles, que le exigiera confirmación o prueba de sus pesimismo. Y es que en España preferimos a aceptar la realidad, estudiarla y trabajar dentro de las limitaciones que impone, pasar horas entregados a una ilusión y poner toda esperanza y confianza en las posibilidades de un milagro.

Confirmando cuanto decimos antes, reproduzco las cifras que aparecen en el «Resumen mensual de Estadística del Comercio exterior», correspondiente a Septiembre último, que ha publicado estos días la Dirección general de Aduanas.

Todo lo que España ha vendido en el mercado vinícola de los Estados Unidos en el mes de Septiembre, asciende a ciento treinta y nueve hectolitros de vinos. Si se recuerda que la población yanqui asciende a ciento veinticinco millones de seres, de los que pueden ser bebedores, por lo menos, cuarenta o cincuenta millones, se adver-

tirá lo ridículo de aquella cifra. Y todo eso ha valido a España la suma de 21.605 pesetas, de las que 16.264 corresponden al vino de Jerez embotellado, por lo que todos los demás vinos han podido repartirse entre La Rioja y La Mancha, Cataluña y Galicia, Aragón y Levante la propina—casi se le podía llamar limosna—de 5.341 pesetas.

Es edificante el detalle de este hecho y hélo aquí reproducido:
VINOS.—Málaga y sus similares, en pipas, 5 hectolitros, 704 pesetas oro; tinto ordinario, en pipas, 42 hectolitros, 1.346 pesetas oro; blanco común, en pipas, 3 hectolitros, 102 pesetas oro; amontillado y olorosos de Jerez, en pipas, 5 hectolitros, 782 pesetas oro; tinto ordinario, en botellas, un hectolitro, 185 pesetas oro; blanco común, en botellas, 22 hectolitros, 2.262 pesetas oro; amontillados y olorosos de Jerez, en botellas, 61 hectolitros, 16.264 pesetas oro.

A esas partidas hay que agregar tres hectolitros de coñac, valorados en 813 pesetas y algo, que parece importante, como promesa, al menos, de una posible explotación: 57 hectolitros de licores y aguardientes compuestos, valorados en 26.702 pesetas.

Vale la pena recoger este indicio: en el transcurso de Enero a Septiembre de 1934, llevamos enviados a los Estados Unidos 541 hectolitros de licores, con un valor de 239.986 pesetas, suma que excede a lo que hemos vendido de cualquiera otra de estas designaciones de nuestro cómputo aduanero: «vino de Málaga y sus similares en pipas», «idem idem idem en botellas», «tinto en pipas», «blanco en pipas», «amontillados y olorosos de Jerez en pipas», «tinto en botellas» y «blanco en botellas».

Esto quiere decir que los licores y aguardientes españoles tienen mayor posibilidad de venta en los Estados Unidos que todos los demás vinos, excepto el Jerez embotellado, con garantía de marca o etiqueta. Y quiere decir, que una propaganda activa, intensa, de los licores españoles, sobre todo de los apropiados para la confección de cófeles y de los genuinos y originarios de España, con nombres españoles, daría provechosos resultados.

Los vinaleros españoles, que se creen engañados, «timados», como ha dicho con su gran autoridad de economista Antonio de Miguel, se preguntan qué productores y qué vinos han suplantado a los nuestros. ¿Francia? ¿Italia? ¿Argelia? También estos países se creen engañados. Vale la pena difundir que los vinos que impiden el acceso de los españoles a los Estados Unidos, son los propios vinos americanos. En primer lugar, California y luego Chile y la Argentina. De todo esto se hablará extensamente en esta sección. Por lo pronto, he aquí el cálculo de los ingenieros agrónomos de Chile, que ha hecho público el ministro de Agricultura: «La producción vinícola en 1933 alcanzará un valor de pesos de 173.000.000»: Es ese el enemigo que se alza ante la producción española.

«Burgos Automovilista»

Hemos recibido el número II de esta publicación, órgano de la Patronal de Transportes, que contiene el siguiente sumario:

La Patronal de Transportes, y los pasados sucesos.— El precio de la gasolina.— Permisos de conducción.— Nueva tramitación para matricular automóviles con arreglo al Código de la Circulación.— En pro de la cofeogación obligatoria de los transportistas.— Las 21 características que deben tener los automóviles para aumentar su seguridad.— Código de la Circulación.— Datos prácticos.— Relación de los automóviles matriculados en la Jefatura de Obras Públicas en el mes de Octubre de 1934.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE
— CORRESPONDENCIA

Proyectos de ley

El de la Generalidad de Cataluña

El proyecto leído ayer por el señor Lerroux en la Cámara referente a la Generalidad de Cataluña, dispone:

Quedan en suspenso las funciones que el Estatuto de Cataluña atribuye al Parlamento de la Generalidad, hasta que por un régimen electoral que oportunamente se determine, dentro de un plazo que no podrá exceder de tres meses, a partir del restablecimiento de las garantías, sea íntegramente sustituido el que se eligió en Noviembre de 1932.

En el período transitorio asumirán todas las funciones que corresponden al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo, un gobernador general que nombrará el Gobierno, con facultades para delegar funciones atribuidas a dicho Consejo.

El Gobierno nombrará una comisión, que en término de quince días estudie los servicios trascurados y valore los y proponga los que durante este régimen provisional deban subsistir, los que deban rectificarse y aquellos que revieran al Estado, señalando en cada caso las normas a que deberá sujetarse la ejecución de los acuerdos adoptados.

De Comunicaciones

El proyecto leído en la Cámara por el señor Jalón sobre derogación de las leyes de Bases de Correos y Telégrafos, dispone que el Cuerpo de Correos se regirá en lo sucesivo por el reglamento orgánico de 1909 y el de Telégrafos por el de 1915, hasta la promulgación de las nuevas leyes de Bases. Los casos especiales se someterán a la ley de funcionarios de 1918.

Los pliegos de mando de inspección se proveerán libremente por orden ministerial, sin tener en cuenta las categorías, los haberes ni la antigüedad.

La Dirección de Telégrafos y Teléfonos se llamará de Telecomunicación y abarcará los servicios de Telégrafos, Cables, Teléfonos, Radiotelegrafía, Radiotelefonía y Radiodifusión.

El Gobierno tratará de obtener la reversión de cuantas concesiones existan actualmente, pudiendo asimismo incautarse en todo momento de los servicios objeto de concesión.

El personal quedará dividido en varias escalas técnicas de Telégrafos, telegrafistas, mecánicos, vigilantes, construcción de líneas y repartidores.

No formarán corporación los encargados de las estaciones unipersonales, ni los mensajeros.

Las escalas de Correos serán: Cuerpo técnico, auxiliares masculinos, auxiliares femeninos, carteros urbanos y subalternos.

No formarán corporación los carteros rurales, ni los peones, ni los mensajeros.

El ministerio fijará las plantillas y dictará las normas de los servicios.

De Guerra

La parte dispositiva del proyecto de disolución del Consorcio de industrias militares establece, bajo la dependencia directa del ministerio de la Guerra, la creación de una Dirección de material de industrias, donde se reúnan las actividades de fabricación, movilización, industria y técnica de compra, de control, de experimentación material del Ejército.

Será jefe de esta Dirección un general en situación de activo.

Dependerán de ella todas las fábricas, talleres, laboratorios, órganos de movilización industrial, experimentación técnica y material del Ejército.

La misión de la Dirección se limitará en la adquisición y experimentación, a sus funciones técnicas, correspondiendo a la experimentación táctica y la fijación de programas de las necesidades al Estado Mayor Central del Ejército.

Se establecerán órganos de enlace con la industria privada y con los centros interministeriales de movilización que puedan crearse.

La Dirección de material de industrias comenzará a regir a primero del año próximo.

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión
Por falta de número de concejales no se pudo celebrar ayer la sesión ordinaria. Tendrá lugar mañana.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

ANTONIO JOSE

El maestro burgalés alcanza un señalado triunfo en Madrid

En el monumental Cinema, de Madrid, ocupado totalmente, dió el tercer concierto de la temporada el pasado domingo la Orquesta Sinfónica que dirige el insigne maestro Arbós interpretando obras de Tchaikowsky, Wagner, Schubert y Strauss.

En el programa figuraba entre ellas «Preludio y danza popular» de nuestro querido amigo el director del Orfeón Burgalés Antonio José, conocido más en el extranjero que en España por sus hermosas composiciones.

Para escuchar su obra, acudió a la capital de la República un crecido número de admiradores del maestro y entusiastas burgaleses que han regresado verdaderamente emocionados por las ovaciones de que fué objeto nuestro ilustre paisano y por los comentarios favorables que se oían al terminar el concierto.

Hemos esperado la opinión de los críticos de los grandes rotativos madrileños y a continuación la damos a conocer:

Dice Joaquín Turina en «El Debate»:

«Cada capital de provincia tiene su música; el que resume por decirlo así. Las actividades musicales de la región. Pues bien, Burgos tiene a Antonio José este hombre es tan activo, que a los 30 años lleva escritas más de ciento cincuenta composiciones y un buen número de artículos y trabajos literarios, y aún le queda tiempo para organizar un homenaje a Antonio de Cabezón, que debió ser cosa selecta, pues a más de la parte musical, llevaba como complemento un suculento «yantar» al estilo de la época. En Madrid se conoce poca música de Antonio José, pues las orquestas no incluyen en sus programas otras obras que las de compositores residentes en la Villa del Oso y del Madroño. Convendría conocer el movimiento musical de las regiones, ya que hay músicos que se dedican seriamente al arte de los sonidos.

El domingo interpretó la Sinfónica, dirigida por el propio autor, un «Preludio» y una «Danza», entresacados de una ópera sobre asunto del «Quijote».

El «Preludio» un poco wagneriano de sentimiento, se desenvuelve en un ambiente de serenidad y dulzura; en cuanto a la «Danza», está ceñida en un diseño popular que, de modo obsesionario, va de un instrumento a otro, sobre la base de un ritmo acusado. Son dos trozos muy bonitos, que gustaron al auditorio, siendo ovacionado el autor. Nos gustaría escuchar otras obras de Antonio José escritas con un fin puramente sinfónico.

Ruiz de la Serna, en el «Heraldo de Madrid», escribe:

«Muchas veces se ha discutido, qué es o qué debe ser el teatro; unos dicen que pensamiento; otros que pasión; otros, que acción. Y no falta quien, con aparente perogrullada, asegure que, el teatro es... teatro.

Pues lo mismo ocurre con la música. Clásica o moderna, popular o «sábida», la música ha de ser ante todo música. Y así es seguro que placará a los oyentes.

Música, y de noble calidad, es la que en el concierto matinal de la Sinfónica nos ofreció ayer el joven compositor burgalés Antonio José en su «Preludio y danza popular». Pertenece, según parece, estos fragmentos a una ópera inédita del autor y que, sin duda, merece mejor suerte.

Música nacida en el pueblo y tratada por una mano experta, puesta al servicio de auténtica sensibilidad, logró franco y unánime aplauso. Que él estimule a Antonio José a seguir sin desmayo un camino que con tan buen ánimo comienza y en el que pueden esperarle magníficas jornadas.

El compositor, que dirigió por sí mismo la orquesta—merced a la tradicional gentileza de Arbós—, fué ovacionado».

Mañana continuaremos la publicación de otros juicios críticos.

Notas de la Alcaldía

La persona a quien se le haya extraviado una muleta negra, puede presentarse en la Secretaría Municipal, donde se la informará.

Lo que eran las gentes de la Generalidad

Badía propuso a un agente el asesinato del fiscal señor Sancho

BARCELONA.—Desde hace unos días se venía notando gran movimiento en la Jefatura Superior de Policía, por estar, según se decía, practicándose un importante servicio. Hoy se ha podido saber que la brigada que se halla a las inmediatas órdenes del jefe superior había procedido, en virtud de denuncia recibida, a la detención de tres ex-agentes de Policía que estaban a las órdenes de la Generalidad.

Según informes, parece que hace días se presentó a la Policía un individuo para denunciar que, después de ocurridos los sucesos de la Audiencia y del procesamiento del ex-jefe superior señor Badía, había sido llamado por éste, en ocasión en que se encontraba acompañado de tres agentes, y para proponerle el asesinato del abogado fiscal señor Sancho, por cuyo servicio le serían abonadas cinco mil pesetas.

Con objeto de convencerle, le ofrecieron un automóvil, para que, durante el tiempo que fuera necesario, siguiera los pasos de su presunta víctima y, en su día, poder realizar el crimen, asegurándole que el hecho quedaría impune, pues lo tenían todo previsto, y que aún en el caso de que, una vez cometido el asesinato, le persiguiera la Policía, no le ocurriría nada, pues él debería presentarse inmediatamente en la Comisaría de Orden público e ingresar en los calabozos y se haría un asiento en los libros donde figuraría como ingresado días antes, para desvirtuar toda clase de sospechas.

El presunto asesino no quiso hacer lo que se le propuso y tuvo que ausentarse de Barcelona para evitar ser arrestado.

Como el denunciante facilitó los nombres de los tres agentes que estaban con el señor Badía, se procedió a la detención de los mismos. Se llamaron Modesto Carreras, Félix Curto y Juan Vilalata, quienes negaron toda participación en los hechos que se les imputan.

Las diligencias instruidas han pasado a la Auditoría militar, por estar el delito comprendido en el fuero de guerra. Los detenidos se hallan en la cárcel, incomunicados.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 15 de Noviembre de 1904

Continúa siendo tema de todas las conversaciones la misteriosa muerte del infortunado niño Jesús Zugazaga Marina, y aunque las autoridades trabajan sin descanso, nada se ha podido averiguar.

Hoy han practicado la autopsia al cadáver los médicos don Mariano Migonilla, y señores Andrio (padre e hijo), quedando comprobado que no presentaba señales de violencia, conviniendo los facultados, en que la muerte del desdichado Jesús sobrevino a consecuencia de asfixia por congelación.

El domingo, se celebró en la Plaza de Toros, la anunciada novillada, con un tiempo espléndido y una escasa concurrencia.

«Moreño», «Mazzantini», «Torero» y «Mateo», estuvieron trabajando.

El aplaudido aficionado burgalés Antonio López, que actuaba de don Tancredo, tuvo una gran tarde en los dos toros, en que hizo su presentación.

El Mozo del Barrio bregó toda la tarde con gran acierto, y al tercero le colocó un gran par, después de lucida preparación, siendo muy aplaudido.

Presidió el popular alcalde de barrio, don Justo Lozano.

En el Consistorio celebrado ayer en Roma, fue nombrado para la diócesis de Jaca, el muy ilustre señor doctor don Antón López Peláez, canónigo penitenciario de esta S. I. M., y gobernador eclesiástico de la diócesis.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Lerma, seguido entre doña Cristina Fernández y doña Carmen Fondesviela, sobre tercera de dominio.

Nombramiento de jueces y fiscales municipales

Por la Sala de Gobierno de esta excelentísima Audiencia han sido nombrados para desempeñar los cargos de justicia municipal los señores siguientes:

Aranda de Duero.—Juez propietario, don Gerardo Bacierno Gil; Juez suplente, don Federico Ruiz de Gopegui. Fiscal propietario, don Carmelo Esteban Alonso; Fiscal suplente, don Emilio Esteban Buela.

Beforado.—Juez propietario don Ramón Ciguenza Herránz; Juez suplente, don Eustasio de Hoyos Córral.

Fiscal propietario, don Manuel Jorge y Pérez; Fiscal suplente, don Severino Alcalde López.

Briviesca.—Juez propietario, don Luis Díez de Laspra y Corro; Juez suplente, don Mariano Andrés Palacios.

Fiscal propietario, don Isajas González Gómez; Fiscal suplente, don Juan García Ruiz.

Burgos.—Juez propietario don Francisco Rodríguez Tobes; Juez suplente, don Alonso Andrade y de Carlos.

Fiscal propietario don César Neve Cases; Fiscal suplente, don Francisco López Brea Manero.

Castrojeriz.—Juez propietario, don Pedro Fernández Lomana Martínez; Juez suplente, don Antonino Sierra Zorita.

Fiscal propietario don Ildefonso Pérez del Olmo; Fiscal suplente don José Gil San Martín.

Lerma.—Juez propietario, don Martín Revilla Bravo; Juez suplente, don Enrique Antón Carranza.

Fiscal propietario, don Calixto Camarero; Fiscal suplente, don Adrián Martín Alonso.

Ateneo de Burgos

Clases de contabilidad

A fin de completar un grupo se admiten alumnos para estas lecciones que están a cargo de don Felipe Ortega, contable del Banco de Bilbao.

La clase es alterna: martes, jueves y sábados de siete a ocho de la noche. También queda abierta la matrícula del alemán.

Y a petición de varios alumnos, visto el éxito obtenido, podrán inscribirse se quienes lo deseen hasta el primero del mes próximo en las clases de francés, inglés y taquimecanografía.

Las inscripciones en el Ateneo de cinco y media a nueve de la noche.

Conferencias

Se están llevando a cabo los trabajos preparatorios para que en cuanto las circunstancias lo permitan, inaugurar el ciclo de conferencias.

Salón de Recreo

El martes 20 del actual, a las seis señorías que han tomado parte en la y media de la tarde, y en honor de las «gran velada teatral» a beneficio del Ejército, tendrá lugar, en el salón de tapices, de esta sociedad, un «Thé d'amusant», amenizado por un «creditado» jazz-band.

Los señores socios que deseen se les reserve mesa, pueden solicitarlo en conserjería, hasta las cinco de la tarde del domingo 18.

Ecos de sociedad

Ha sido nombrado vicesecretario del Tribunal Supremo, don Alejandro Bustamante Martínez, persona muy conocida y apreciada en Burgos, que desempeña una secretaría de Sala en la Audiencia Territorial de esta ciudad.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	5 id.
Un año,	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses,	8 id.
Seis meses,	16 id.
Un año,	24 id.

EXTRANJERO

Un año,	30 id.
---------	--------

Pago adelantado

Edición de las ocho de la noche

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

Contestando al remitido "Asuntos de Villadiego"

Enterado con detenimiento de "Asuntos de Villadiego", publicado en DIARIO DE BURGOS de ayer, que firma L. Arroba, a quien no tengo el honor de conocer, entendiéndolo que realmente quedaba perfectamente contestado a la nota que la Redacción inserta al pie del mismo, ya que, como muy bien dice, en mi escrito no existe injuria alguna; muy lejos de mi ánimo lanzar ni atraer ni nunca injurias contra nadie.

Pero como mi silencio podría traducirse el señor Arroba como asentimiento o conforación a los motivos por que se ha molestado, con mucho gusto explicaré el sentido de las palabras que subraya.

He de comenzar por decir al señor Arroba, que sospecho ha sido abordado por inductores, señores ajenos al comercio, quienes han incluido en su ánimo para que acudiese a la prensa en el tono amenazador que lo hace, siendo así que se trata de un motivo bajísimo. Siempre hubo gente amiga de tirar la piedra y esconder el brazo. Les hay que parecen maná persecutoria y creo que el señor Arroba ha tropezado en la presente ocasión con algún sujeto de éstos.

De todos modos, me ha extrañado sobremanera que el señor Arroba no desistiera de hacer publicar su Remitido el día 7, habiendo visto el atropello de que fue víctima parte del comercio de Villadiego el día 5; que, debido a los frecuentes agravios, algunos comercios se vieron completamente bloqueados, y si se fijó el señor Arroba en los soporales dolores, observaría que hubo esta delicadeza que se encontró con un puñal a la derecha de su puerta, otro a la izquierda y una hilera de diez o doce cubriendo todo el frente, en forma tal que para penetrar en los comercios de pueblo fijos, no había manera de hacerlo más que saltando por encima de los géneros tendidos por los ambulantes. En este sentido empleé las palabras "vergonzoso espectáculo", las que retro con mucho gusto, pero, al arbitrio del señor Arroba de que de él calificativo que el caso merece y tengo seguridad que lo menos que podrá decir es que aquello fue un atropello escandaloso, o cosa semejante.

Y respecto a las palabras "manos limpias o sucias", conozco motivos para emplearlas sin que nadie pueda molestarse, y son los siguientes:

En más de una ocasión, han entrado en algún comercio, (un caso ha presenciado el que suscribe) mujeres aldeanas con género en la mano diciendo: "Tenga, que me lo envuelva en un papel". Se las ha preguntado donde lo han comprado y han contestado: "Ahí, en un puesto que me han dicho pertenece a este comercio".

Siendo así que esta clase de comercios jamás tienen puestos en la plaza, no es ésta, señor Arroba, una hazaña muy sucia, a todas luces. Pues en este sentido empleé las palabras "manos limpias o sucias".

Con perfecto derecho puede acudir todo comerciante ambulante a cuantas plazas les parezca conveniente, pero, ¡ojá, señor Arroba! todos debidamente matriculados, porque no hace mu-

cho tiempo se giró una inspección y encontraron a bastantes ambulantes que carecían de patente contributiva; además, (y esto es interesantísimo) guardando el respeto debido a los comerciantes de la localidad a quienes con el mayor desahogo se les deja casi inutilizados con puestos de los ambulantes. ¿Que V. es perfecto señor Arroba?, muy señor mío, yo se lo reconozco, pero que usted defienda la perfección de todos los demás, no estoy conforme con ello, porque en esa profesión, como en la que cada cual ejerce, unos seremos buenos y otros no lo seremos; por eso si alguna frase malsonante se imprime cuando se habla en general, en primer lugar, hay que tolerar un poquito porque se dicen a causa de faltas que se cometen; además, hay que tener en cuenta, que cuando se habla en general todas esas palabras molestas pierden casi todo su valor, porque, por lo mismo que se habla de todos, no se habla de nadie particularmente, y aquí, nos hallamos en presencia de este caso.

¿Que las autoridades son las que deben intervenir para evitar estos abusos? Ya intervienen. Cansados estamos de ver al guardia municipal lo que trabaja todos los días de mercado para contener un poco los abusos que dejamos anotados, pero, si a duras penas consigue un poquito de obediencia, tan pronto vuelve la espalda al abuso se repite con exceso; por eso digo, que cuando hay por medio seres tan rebeldes, no se les puede detener como ciudadanos perfectos.

Y termino, señor Arroba, participándole, que me parece adivinar el origen de la procedencia de algunos párrafos de su Remitido, motivo por el cual pongo en duda si el Remitido en cuestión ha sido inspiración propia o de otra persona. Por si acaso, le participo también que cuando a mí se me acercan personas haciéndome proposiciones de alguna delicadeza, lo primero que hago es miraras de arriba a bajo, y después me pregunto: ¿Con quién hablo?... Recapito un momento y acabo por despreciarlas.

Si le agrada la recomendación, le anticipo que da grandes resultados.

170

Villadiego Noviembre de 1934.

Laboratorio

Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, soporte catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

El DIARIO en el Valle de Valdelucio

Los cacos visitan el Ayuntamiento

En la noche del 5 al 6 del actual, aprovechando la ausencia del secretario de la Corporación, que había marchado a Madrid, el mismo día 5, en uso de permiso reglamentario, penetraron "los cacos visitantes" en la Casa Consistorial, no sabemos si en plan de visita de inspección o para justificar las di-



En todo el mundo está reconocido como el remedio más eficaz para curar las enfermedades del estómago e intestinos, el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

tas que hicieran ánimo de cobrar. Lo cierto es que demostraron en su intento una fuerza de voluntad digna de mejor causa y que pusieron al servicio de esta voluntaria espaldas personales que bien merecían otro pago. ¿No es verdad, Señores ladrones?

Convencidos de que en su interior no había nadie, y seguros de que los ruidos que producían, no habían de encontrar eco más que en el regazo amparador de la densa obscuridad nocturna, se dedicaron, sin miedo y sin cuidado alguno, a romper puertas y hacer saltar cerraduras, recorriendo la sala de sesiones, oficinas y sala del Juzgado y haciendo un delirio de reconocimiento en los cajones de todas las mesas, por si en ellas encontraban "la recaudación del día".

Compiéron la caja de caudales que se guarda en un armario de Secretaría, sin que en ella encontrarán más que papeles y cartas sin importancia, que, en su afán rebuscador, fueron tirando al suelo, al igual que los papeles y documentos que se guardan en los cajones de las mesas. ¡Era imposible que entre ellos no apareciera el codiciado "papel de libre circulación".

Al fin, debieron convencerse de que no iban a sacar nada en limpio, y, sin duda, para indicar su satisfacción por haber encontrado en regla la documentación, cubrieron con la bandera republicana la mesa de secretaría y, se largaron tranquilamente.

Forzaron cinco puertas, y entre ellas, la principal, llegando hasta la que comunica con las habitaciones del secretario, que no se decidieron a abrir, (aunque algún intento parece que hubo), tal vez porque acertadamente pensaran que iban a continuar trabajando en balde.

Para otra vez, amigos ladronzuelos, (porque ya nos conocemos, ¿verdad? ¡Y no? ¡túeamos!), no deis pasos como este sin consultar conmigo. Ciertamente os habéis portado como buenos chicos y que nada habéis destruido más que las puertas que os impedían el paso, pero ¿que necesidad había de todo esto y del mal rato que os habéis llevado? Si me hubierais preguntado a mí, yo os hubiera dicho que no ibais a encontrar nada. Os hubierais evitado trabajos, malos ratos y posibles complicaciones y, todos hubieramos salido ganando.

¡Con lo bien que se estaba en Madrid!

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Médico Angel de Garzañabal

El DIARIO en Aranda de Duero

El Instituto

Con motivo de la llegada a esta villa del excelentísimo señor vicepresidente del Consejo de Ministros, don José Martínez de Velasco, se ha puesto de actualidad la nacionalización del Instituto de Segunda Enseñanza.

A la llegada de dicho señor acudieron a recibirle los alumnos de este Instituto en masa, con un letrero que decía: «Viva don José Martínez de Velasco». «Los alumnos de este Instituto piden que se haga nacional». Después del banquete con que dicho señor fué obsequiado por las autoridades, el señor Martínez de Velasco recibió a una comisión integrada por estudiantes de todos sus compañeros, los cuales fueron a rogarle se interesara por la nacionalización del Instituto, como una necesidad urgente. Igualmente recibió a una comisión de profesores que fueron a hacerle el mismo ruego. Ni que decir tiene que lo mismo a una comisión que a otra, el señor Martínez de Velasco, que tanto interés se toma por las necesidades de su pueblo adoptivo, les manifestó que era un asunto en el que él era el más interesado y que el Instituto de Aranda será nacional.

Aparte de que con tan buen valor es indudable que el Instituto de Aranda será nacional, es además de derecho por las razones siguientes: En la «Gaceta de Madrid» de 8 de Noviembre de 1934, aparece una orden del Ministerio de Instrucción Pública por la cual se declaran Institutos nacionales los existentes en Peñarroya, Antequera e Ibiza.

Examinadas las condiciones de cada uno de ellos, resulta que el Instituto de Peñarroya cuenta con unas 330 matrículas; el de Antequera, con unas 200 y el de Ibiza no llega a la matrícula señalada por el Decreto de 6 de Agosto de 1934 que en su artículo 5.º dice que el Instituto elemental que durante tres cursos académicos consecutivos alcance la matrícula superior a 200, será declarado Nacional. Además, en el mismo Decreto y en su artículo 6.º, dice que para que un Instituto elemental sea declarado nacional es necesario que esté en condiciones de serlo, cosa que tanto el Instituto declarado nacional de Peñarroya como el igualmente declarado nacional de Antequera no reúnen, puesto que en ambos se están realizando obras por cuenta de sus respectivos Ayuntamientos, para ponerlos en las condiciones de dichas, exigidas en el citado Decreto de 6 de Agosto pasado.

En la orden en que dichos Institutos son declarados nacionales, se exponen como razones el natural desarrollo de dichas poblaciones, ya por sus industrias, por sus comunicaciones, etc. cosa que Aranda no tiene que envidiar, puesto que además de las magníficas comunicaciones que actualmente posee y del pujante impulso de su industria y comercio, tiene en su haber, entre otras, la construcción del ferrocarril directo Madrid Burgos, que tiene en Aranda una de sus más importantes estaciones, y que necesariamente influirá poderosamente en el aumento de la población y en el desarrollo de la industria y el comercio de esta villa.

Además el Instituto de Aranda, para ser declarado nacional, reúne mejores condiciones que los anteriores citados, puesto que para sus clases cuenta con un magnífico edificio que el pasado año fué restaurado y arreglado por el Ayuntamiento de esta villa y puesto en tan magníficas condiciones que no dudan satisfacer al más exigente.

En cuanto a la matrícula, no so lamenté este año, a pesar del quebrantamiento causado por la disposición ministerial, sino también en años anteriores, ha superado la cifra de 200 exigida en el Decreto de 6 de Agosto pasado, y por lo tanto creemos reúne las condiciones exigidas en el citado Decreto, por cuyas razones no dudamos que este Instituto será declarado nacional por cuanto que, además de contar con tan buen mediador como el excelentísimo señor don José Martínez de Velasco, contamos con la razón y con ella se va a todas partes.

Nada más por hoy sobre este tema que tal vez posteriormente volvamos a tratar.

EL CORRESPONSAL

COMODIDAD

por su corte suave debido al temple del río Tago. ECONOMIA por su larga duración. PATRIOTISMO porque es un producto español triunfante en el mundo.

HOJA DE AFEITAR TOLEDO (ESPAÑA)

HOJAS DE AFEITAR TOLEDO DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS PRODUCTOS NACIONALES S. A. APART. 601 - MADRID

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS, 46

El DIARIO en Belorado

Divulgación pecuaria

No como tópico aluso, sino como frase veraz, fiel reflejo de la realidad viva, diremos que la actuación del equipo móvil o cátedra ambulante de la Dirección General de Ganadería, que ha funcionado en esta villa los días 9 y 10 del presente, ha constituido el éxito más rotundo, y es que a la probada capacidad y entusiasmo de los profesores veterinarios de dicha cátedra, se unió el altruismo y la bondad esencial de la idea creadora que viene desarrollando.

En dos sesiones celebradas en la amplia sala de nuestro Teatro Principal, ante un auditorio de labradores y campesinos, ansiosos de oír la autorizada voz que les hablaba de cosas y problemas que constituyen la médula de su vida y de sus preocupaciones, han disertado el inspector provincial veterinario don Alfredo Delgado Calvete, quien antes de llegar a tan preeminente cargo por sus propios méritos ejerció la titular en el vecino pueblo de Cerezo; el veterinario del Estado y publicista pecuario don Gonzalo Barroso y los veterinarios militares señores Hergueta y Portero.

Carecimos de preparación y de espacio en el periódico para transcribir al detalle las conferencias dadas por tan distinguidos profesionales, que con habilidad suma supieron conciliar el tecnicismo de su labor con la amabilidad y sencillez precisas para captar y sostener la atención de sus oyentes.

No obstante, diremos que abarcaron los problemas más fundamentales de la vida campesina en su aspecto práctico. La utilización e industrialización de los productos de la ganadería; las reglas del cuidado, reproducción y fomento de ésta; las normas para la adecuación de los cultivos conforme a la calidad de los terrenos y la topografía local; los peligros de la manía cerebral y el olvido de las explotaciones ganaderas, que parece dominar al aldeano burgalés; el verdadero suicidio que para la economía del hombre del campo constituyen las rotaciones arbitrarias, que si siguen en creciendo degenerarán en verdaderas locuras, pues en algunos pueblos sólo falta por roturar el caso de la población; la necesidad de la cooperación para que el labrador llegue a la perfección en sus explotaciones por el camino de la ciencia, mediante la orientación que le prestan las personas y organismos técnicos, a los que muchos miran con prevención y que, sin embargo, son sus verdaderos defensores. Estos y otros varios fueron los temas escogidos por los abnegados propagandistas para su labor, que fué largamente aplaudida.

El inspector señor Delgado Calvete dirigió ambos días elocuentes palabras a los asistentes a las sesiones del Equipo y reveló una visión certera de los problemas agrarios, que supo esbozar con suma maestría. El delegado señor Calvete es el prototipo de funcionario culto, con vocación, enterado, laborioso y modesto. El veterinario militar señor Hergueta sabe engarzar sus discursos en un marco anecdótico y a lo largo de ellos da consejos, esboza ideas y expone enseñanzas acertadísimas. El pecuario militar señor Portero es otro profesional cultísimo y entusiasta que sabe interesar y dominar la atención de sus oyentes y merecer así mismo de los más cálidos elogios es el veterinario y escritor don Gonzalo Barroso, que es, sin duda, la figura preeminente del Equipo.

Hemos dicho que nos es imposible recoger al detalle las conferencias y prácticas dadas, pero no debemos omitir que los oradores, y especialmente el señor Barroso, evocaron con frases cariñosísimas el recuerdo del veterinario burgalés don Cayetano López, de quien tantas pruebas de diligencia y apoyo tiene recibida la provincia. El señor Barroso, que hizo un encantado elogio del señor López, le ca-

lificó con frase gráfica y rotunda de «el más veterinario de los veterinarios» y «el más burgalés entre los burgaleses» y pidió para él un aplauso que el público otorgó amplio y unánime.

El Ayuntamiento ha prestado al Equipo su colaboración moral y material y el inspector provincial dio las gracias por ello en el primero de sus discursos al señor alcalde. La empresa del Teatro Principal, señores Vitorres y Manzaneras, también ha cedido desinteresadamente el coliseo, teniendo en cuenta los propósitos culturales del Equipo.

La parte práctica de las conferencias fué seguida con creciente interés por el público, entre el cual figuraban no pocas mujeres.

Hizo la presentación en ambos días el inspector veterinario municipal de Belorado señor Fernández Uzquiza y acompañado por los propagandistas varios veterinarios del partido.

Para que la semilla sembrada por la cátedra ambulante no quede intocada y su labor no parezca esporádica se hace preciso que las asociaciones labradoras, sacudiendo la indiferencia que las domina y emancipando del odio y la hostilidad al técnico y profesional que actúa en su torno, vivan en íntimo contacto con éste y organicen frecuentemente conferencias de índole científica, jurídica y práctica, a fin de sostener latente el afán de los buenos labradores y campesinos por mejorar sus explotaciones y ampliar la esfera de sus conocimientos. Estamos seguros que por parte de los funcionarios sanitarios y de los técnicos administrativos y jurídicos, habrán de encontrar el máximo de facilidades. Todo se reduce a un poco menos de taberna y a un poco más de espíritu de asociación y de cultura.

Por el orden público

A la suscripción iniciada por el Ayuntamiento en homenaje y beneficio de la fuerza pública de toda clase que dominó el último intento revolucionario, han contribuido hasta ahora las personas que pasamos a enumerar.

Con 25 pesetas: Don Jenaro Ramiro, don Fausto Calvo; con 15 pesetas don Juan Cruz Buste, don Elías Parga, don José María y don Vicente Rivera; con 10 pesetas don Sebastián P. Blanco, don Honorato de Simón.

Con 5 pesetas: don Manuel Martín Matallana, don Agustín Ruiz Frias, don Enrique García, don Alberto Alcalde, don Salvador Alcalde, don Cipriano de Benito, don Santos Moral, don Victorino Uzquiza, don Ramón Ciguñeta, don Nicolás Barrio y don Angel Blanco; capataz de Obras Públicas; con 3 pesetas, don Eusebio García; con 2 pesetas, don Emilio Díaz don Mauricio Monedero, don Eugenio Soto, don Miguel Delgado, don Santiago Infante, don Bernardo Herrero, con 1 peseta, don Emiliano Delgado, don Angel Selas; con 50 céntimos, don Nicolás Peñañal.

Varias personas más han anunciado donativos y por ello continúa abierta la suscripción en el Ayuntamiento y si la lista anterior tuviera alguna comisión involuntaria la subsanaría en mi próxima correspondencia.

El Ayuntamiento encabezó la suscripción con 100 pesetas y acordó remitir 25 como socorro a la ciudad mártir de Oviedo.

MATALLANA

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-19

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

PROFESIONALES

C. Arangueno Garcia-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Anti-tuberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELEFONO 252

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Catera, 13, 3.º - Teléfono 229

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID---Villanueva, 19---Total. 56.217

750 plazas de secretarios de Ayuntamiento de 2.ª categoría

Edad: 23 años
Instancias: hasta 30 Noviembre
Exámenes: Marzo 1935
NO SE EXIGE TITULO
Éxito garantizado

Preparación en la
Academia Comercial
San Juan, 41 - BURGOS
La preparación más perfecta y eficaz

Panificadora Burgalesa

sirve siempre

el mejor café tostado diariamente

Pídalo bajo el nombre de

CAFE PANI

DESPACHO AL POR MAYOR
Martínez del Campo, núm. 12
Teléfono X-6-9-3
BURGOS

CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Sólamente
DEPURATIVO FUENSANTA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

El reglamento de la Cámara

A las cuatro y cinco minutos de la tarde declara abierta la sesión el señor Alba.

Queda aprobada el acta de la anterior.

El señor García Guizarro, de la «Cetda», formula unas observaciones.

Es tomada en consideración una proposición de ley del señor Aza, popular agrario, sobre pensiones vitalicias a las familias de las víctimas de la revolución asturiana.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Gobierno interior sobre el nuevo reglamento de la Cámara.

Con la intervención de varios diputados se aprueba hasta el artículo 77.

El señor Alonso de Armiño propone un voto particular al artículo 78. En él pide que cuando se discuta un asunto que afecte a los servicios cedidos a las regiones autónomas, no pueden intervenir los diputados de éstas. Argumenta diciendo que si bien esto parece crear dificultades de dos categorías, en realidad no lo es, porque puede intervenir en las cuestiones generales y además en las comarcales.

La tenencia ilícita de armas y explosivos

Comienza la discusión del proyecto de ley sobre la tenencia ilícita de armas y explosivos.

El señor Primo de Rivera presenta varias enmiendas a diversos artículos, siendo algunas aceptadas en parte, y las más rechazadas. Pide que se suprima el artículo noveno.

La Comisión se niega a ello.

El ministro de Justicia, contestando a unas observaciones del señor Ventosa, manifiesta, que para conseguir el desarme no cuenta solamente el Gobierno con este proyecto, sino con la acción directa de policía, encaminada a dicho fin.

El señor Ventosa expone el peligro que supondría que la mayoría de las armas, que hay en Cataluña estén en poder de la C. N. T. y de F. A. I., gentes a quienes no les tiembla la mano al disparar. Pide votación nominal para una enmienda suya, que se la rechazaban 113 contra 33 votos.

Se aprueba el artículo, y se suspende de esta discusión.

La visita de una comisión extranjera.— Los sucesos de Asturias

Continúa el debate sobre los sucesos de Asturias.

El señor Lamamié de Clairac pide referencias de la entrevista que unos comisionados extranjeros que han estado en el Parlamento, han celebrado con el presidente de la Cámara.

El señor Alba cuenta a las Cortes de haber recibido la visita de una comisión extranjera llegada a España para realizar una información sobre los sucesos de Asturias.

—Yo, agrega el señor Alba, les he hecho saber que ni como presidente de la Cámara ni como ciudadano concedía derecho para realizar ninguna investigación. (Muy bien).

Las diferencias informativas que han podido apreciarse en nuestra Prensa no son mayores que las que hay, por ejemplo, entre el «The Times» y el «Daily Herald». (Ovación).

El señor Gil Robles dice: Hay que ponerlos en la frontera.

El señor Alba termina diciendo que invitó a sus visitantes a que abandonaran el Parlamento. (Ovación en toda la Cámara).

El señor Lamamié de Clairac dice que el señor Gil Robles se ha adelantado a pedir lo que iba a solicitar él, mucho más teniendo en cuenta que la Comisión venía acompañada por doña María de Lejárraga, diputado socialista.

Pide que se exijan responsabilidades derivadas del pasado movimiento y pregunta qué se ha hecho para regular la actuación de las agrupaciones políticas, responsabilidad de la inversión de sus fondos sociales con los cuales se pudo acometer la sedición.

Si el Estatuto es un tinglado político, que ha servido a la Esquerra para preparar la sedición, hay que acabar con el Estatuto.

Opinia que deben ser suspendidos inmediatamente en el ejercicio de sus cargos cuantos dirijan el Consorcio de Industrias militares.

Pregunta qué medidas ha adoptado el ministro de la Guerra después del

El Consejo celebrado hoy en Palacio, en contra de lo que se esperaba, ha carecido de importancia, según han dicho los ministros.—En el Congreso se han registrado algunos incidentes con motivo de la intervención de la Esquerra.—El juez especial, señor Alarcón, en Barcelona.—En provincias continúa el hallazgo de armas.

movimiento. Se refiere a la conducta observada en Barcelona después del movimiento por algunos jefes, contra los cuales no se han adoptado medidas sancionadoras y atribuye esta inhibición al influjo de sociedades secretas.

Dice que han quedado sin contestar las afirmaciones del señor Fernández Ladreda.

El señor Samper interrumpe: —Ya dije que habían sido destituidos los alcaldes socialistas.

El señor Fernández Ladreda: Eso no es cierto. Su señoría debe abandonar el banco azul.

El señor Samper expresa su deseo de que rectifique el señor Fernández Ladreda sus inexactas afirmaciones. (Se producen grandes ruidos en la Cámara, que hacen intervenir al presidente).

El señor Samper manifiesta que no se puede considerar al señor Fernández Ladreda como árbitro del banco azul.

El señor Lamamié de Clairac termina haciendo exaltación del ideario tradicionalista.

El señor Lerroux lee el proyecto establecido en Cataluña el régimen provisional de Gobierno.

El ministro de Comunicaciones lee otro proyecto derogando las leyes de bases de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Don Dimas Madariaga opina que el movimiento revolucionario se ha producido por los medios que la Monarquía y la República pusieron en manos de las sociedades obreras. La responsabilidad nos alcanza a todos. Explica el trato de favor que obtuvieron las organizaciones socialistas en los centros oficiales en todo momento y en todo tiempo. En el consorcio de Industrias militares, recientemente disueltos, han sido objeto de persecuciones los obreros que no pertenecían a las Federaciones de Trabajadores del Estado, afiliada a la Unión General de Trabajadores.

Elogia a los patronos agrícolas, que dieron la batalla al marxismo y que hicieron fracasar la huida de campesinos.

El socialismo continúa enquistado en todas las organizaciones oficiales del ministerio de Trabajo. Se han declarado durante el año numerosas huelgas ilegales, sin haberse disuelto ninguna de las asociaciones que las promovieron.

Pregunta si es posible que el socialismo continúe recibiendo del Estado, de la Provincia y del Municipio, unas cantidades anuales que no bajan de cinco millones de pesetas.

El ministro de Trabajo le contesta recordando las disposiciones que ha publicado desde que ocupa la cartera.

El señor Fernández Ladreda manifiesta que el señor Samper dice que contestó a todos los términos de su discurso; pero él cree que no. Es una cuestión que, una vez descubierta el alijo de armas, no se hubiera desquitado a los alcaldes socialistas que se hallaban complicados en él hecho.

El señor Samper reconoce que se ha producido con alguna actitud con el señor Ladreda. No es cierto, añade, que el periódico «Avance», de Oviedo, no pagara las multas. Se habrán pagado todas y fueron recogidas, respectivamente, sus ediciones varias veces. Es cierto; y afirmo que fueron destituidos los alcaldes socialistas, porque así puede considerarse, ya que fueron todos privados de la autoridad que tenían, enviándoles delegados gubernativos.

El señor Montes muestra su condena por la actitud improvisadora del Gobierno Samper.

Se lee un telegrama de la Diputación de Oviedo, agradeciendo la atención que ha dedicado la Cámara a cuestiones de Asturias, y pidiendo que se saquen de las mismas las consecuencias necesarias.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Manifestaciones del presidente del Congreso

Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que ha marchado a Asturias la Comisión de diputados, con objeto de escuchar al diputado don Teodomiro Menéndez. Se han recibido los suplentes relativos al señor Hernández Zancayo y don Bruno Alonso. También esta tarde recibí la visita a que me he referido en la Cámara, acerca de la cual entregó una nota para evitar confusiones.

Mañana me propongo hacer cuanto esté en mi mano para que termine el debate sobre Asturias. Los señores Lara y Maura se me han acercado para decirme que prefieren no intervenir en el debate de Asturias, porque se proponen examinar otros aspectos de la política del momento. Yo encuentro esta indicación acertada, para que no se abra un nuevo debate dentro del día de Asturias. Mañana presentaré una proposición incidental que les permitirá reglamentariamente intervenir, así como también otros representantes de minorías que deseen hacerlo. Desde luego, la proposición se discutirá pasado mañana. Esto obliga más a que demos por terminado el debate sobre Asturias en la sesión de mañana. Tiene pedida la palabra el señor Gil Robles.

Añadió que el orden del día para hoy es:

Primer, reglamento de la Cámara; después, tenencia de armas, y finalmente, debate sobre Asturias.

Los consejos de hoy

Han estado dedicados a estudiar la situación internacional

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en Palacio.

Primeramente se celebró consejo y una hora más tarde pasaron los ministros a reunirse bajo la presidencia del jefe del Estado.

Terminó el Consejo a la una de la tarde.

Los señores Hidalgo y Aizpín manifestaron únicamente que el Consejo se había dedicado casi por completo a estudiar la situación internacional.

Preguntados si la reunión tendría derivaciones políticas, contestaron negativamente.

Referencia oficial

El señor Jalón facilitó la siguiente nota:

GOBERNACION.—Expedientes sobre separaciones del Ayuntamiento de Madrid y de seis concejales de Valencia.

Estos expedientes pasarán a los Tribunales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrado delegado del ministerio en las obras de reconstrucción de los centros docentes de Oviedo al arquitecto jefe de construcciones escolares don Antonio Fichos.

Expedientes de construcción de escuelas.

OBRAS PUBLICAS.—Subastas de obras de pantanos y carreteras.

Varias jubilaciones.

Lo que dice el jefe del Gobierno

El último en salir fue el señor Lerroux, a quien acompañaban el señor Rocha y los restantes ministros.

El presidente dijo a los informadores:

—No les extrañe a ustedes que hayamos tardado en salir, pues nos hemos ocupado de diferentes asuntos, además de la abundante firma del presidente de la República, en la que figuran varios proyectos de ley.

El jefe del Estado tenía una conferencia telefónica urgente y me rogó que esperase.

Cuando terminé, entré en su despacho y firmé los asuntos que llevaba.

—Se ha adoptado algún acuerdo en relación con la comisión inglesa que se encuentra en España?—se le preguntó.

—Ninguno; pues mientras actúen con corrección, pueden circular libremente. Ahora bien, si faltan a esa corrección, serán puestos en la frontera.

Agregó que no se había nombrado gobernador civil de Vizcaya.

El señor Samper manifestó que no ocurría novedad.

Información varia

Donativos

El señor Samper ha recibido por conducto del cónsul general de España en Ginebra un donativo de 2.000 pesetas para la suscripción a favor de las tropas del ciudadano español Manuel Bertemartí, residente en Lausana.

El Colegio de agentes de propaganda industrial ha entregado mil pesetas para el mismo fin.

Arrollado y muerto por un automóvil

A la una de esta madrugada aproximadamente, cuando a la salida de un cinematógrafo se hallaba esperando un tranvía de la calle de Alcalá, frente a la def General Pardiñas, el secretario de jefe superior de Policía, D. Eduardo Caro Valero, fué atropellado por el automóvil que conducía el médico don Juan de la Torre de la Torre. El coche alcanzó al señor Caro con una de las aléas, y a consecuencia del violento golpe la víctima cayó al suelo, produciéndose una extensa herida al dar con la cabeza sobre el encintado de la acera.

Varios transeúntes y el propio conductor del automóvil causante del atropello, recogieron al herido y lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia no pudieron hacer más que certificar su defunción. Según el dictamen facultativo, la muerte del señor Caro fué casi instantánea.

El médico señor De la Torre fué detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Asalto a un camión cargado de mercancías

Anoche, un grupo de ocho individuos, asaltó un camión en la calle del Humilladero, con objeto de apoderarse de las mercancías que llevaba. Los guardias municipales que patrullaban por aquella zona, dieron el alto a los maleantes, pero como quiera que éstos no obedecieron las intimaciones, los guardias se vieron precisados a hacer varios disparos al aire para amedrentarlos.

Cuatro de los asaltantes, consiguieron huir, y los cuatro restantes fueron detenidos en el momento en que se disponían a escapar llevándose parte de los efectos robados. Los detenidos fueron trasladados a la Comisaría del distrito de la Latina, donde dijeron llamarse Francisco Caballero Pérez, de 18 años; Jacinto Cambronero, de 20; Fermín Mena del Río, de 18 y Cirilo Rodríguez, de 17.

La P. N. I. logró recuperar todos los efectos de que se habían apoderado los ladrones, y los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Firma del presidente de la República

Al regresar anoche a la Cámara el señor Lerroux dijo que había desahogado con el Presidente de la República, el cual le había firmado la autorización para leer un decreto sobre régimen transitorio en Cataluña.

También había firmado otros, entre ellos nombrando gobernador general de Asturias al actual gobernador de Vizcaya señor Velarde, y el cese de los generales Gómez Morato y La Cerda.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos

Una vacante de teniente de Artillería, en el Parque de Cuerpo de Ejército número 1.

PROVINCIAS

Una grave denuncia contra el diputado de la Esquerra señor Arago

BARCELONA.—En el Juzgado de guardia, se ha recibido un escrito de la Policía, donde se hace constar la gravísima denuncia presentada por una mujer empujadora con un sindicalista muerto, según se afirma por otro aludido a un Sindicato contrario. El infractor dejó dos hijos, varón y hembra, menores de quince años. Según la denunciante, dichos niños fueron protegidos por un diputado de la Esquerra republicana, que, al parecer, es el señor Arago. Y ya con este motivo, se formularan acusaciones de alf in dolo, que no es posible reproducir.

Como el denunciado, es diputado a Cortes, se ha remitido la denuncia al presidente del Tribunal Supremo.

Importantes detenciones

HUELVA.—Se ha sabido que han sido detenidos los diputados socialistas Crescenciano Bilbao y Juan Tirado y el secretario de la Casa del Pueblo de Huelva Rafael Jurado.

Se hallaban refugiados en Portugal y en un velero se dirigían a Gibraltar.

Un barco de la marina española se acercó y los intimó a detenerse no obedeciendo, por lo que se disparó con-

La embarcación contestando los tripulantes.

De Cataluña

BARCELONA.—El exgobernador de Burgos, don Bráulio Solsana, ha declarado que el señor Azaña no tomó parte ni directa ni indirectamente en el movimiento del 6 de Octubre.

—Dicen de Gerona que han sido clausurados varios centros republicanos y sindicatos de distintas poblaciones.

Continúa el hallazgo de armas

BILBAO.—En Orreaga Orduña, San Salvador y Las Carreras han sido encontradas varias armas.

En el último de dichos pueblos se ha detenido a diez individuos.

También ha sido recogida una bomba de 20 kilos de peso.

En La Arboleda se encontraron otras cuatro bombas.

Sospechoso herido

BILBAO.—Un guardia municipal que pasaba por la travesía de la Encarnación vio a un individuo que salía de un establecimiento de mercadería.

Le dio el alto y como no se detuviese, disparó su pistola, hirundiéndole de gravedad.

Se llama Patricia Fernández.

Noticias de Asturias

GIJÓN.—Ha sido detenido el sindicalista Vázquez Amador, que sacaba, formaba parte del Tribunal revolucionario.

Se le ha prohibido la entrada de términos en la cárcel, por haberse decretado dentro de uno de ellos una carta, dando instrucciones para cuando tomase declaración al destinatario.

OVIEDO.—Llegó en el subsanatorio de Hacienda y una comisión de altos empleados.

Parece que la detención de Veneranda García obedeció al alijo de armas.

También ha sido detenido su padre, a quien se le ocuparon vales de los que facilitaban los revolucionarios para obtener víveres.

Dijo que los guardaba por curiosidad.

El número de obreros parados es extraordinario por los daños que han sufrido las industrias.

Se encuentra aquí el señor Gordón Ordás, quien se ha negado a hacer manifestaciones.

Se rumorea que el cabecilla González Peña se halla en el punto conocido por Peñamer, entre Asturias y León.

Dinamita y pistolas

GRANADA.—En el Ayuntamiento del Pueblo de Fubia han sido encontradas una caja de dinamita y varias pistolas.

El exalcalde socialista Manuel Vázquez, se ha declarado autor de haberlas depositado allí.

De no intervenir la Benemérita, la comisión de extranjeros lo hubiera pasado mal

OVIEDO.—Esta mañana se tuvo noticia de la próxima llegada a esta ciudad, de la comisión de extranjeros que ha venido a España con el propósito de hacer una información sobre los recientes sucesos revolucionarios.

El alcalde hizo saber que no consentiría llevasen a cabo sus propósitos y que tan pronto como llegasen les invitaría a que abandonasen la ciudad.

Una hora después de hacer estas manifestaciones, llegaba a la ciudad la aljuda representación extranjera.

Cuando dos extranjeros pasaban por la calle de Uría, un grupo armado de estas, se dirigió a ellos en una actitud poco tranquilizadora.

Un comandante de la benemérita se dio cuenta de la maniobra y auxiliado de varios guardias recogió a los extranjeros y en un auto les llevó fuera de la provincia.

¿Se han recuperado los catorce millones?

OVIEDO.—Ha circulado el rumor de que el líder socialista González Peña, ha sido detenido ocupándose catorce millones de pesetas.

La noticia no ha podido ser confirmada aunque se han hecho activas gestiones para aclararla.

EXTRANJERO

El invierno de D. Indolecio Prieto

PARIS.—El señor Prieto, saldrá el viernes para Cannes (Costa Azul), en donde pasará la temporada invernal, co-

mo huésped de la señora de Martínez Sierra, que posee una villa en aquella localidad.

Ultima hora

El señor Gordón Ordás no volverá al Parlamento

El señor Martínez Barrio ha manifestado que son erróneas las informaciones de algunos periódicos al afirmar que el señor Gordón Ordás se había adherido al acuerdo de reintegrarse al Parlamento.

No sólo no se ha adherido, sino que pidió permiso para no volver al Parlamento y le fué otorgado.

La comisión de Guerra

En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta mañana la ponencia de la comisión de Guerra, encargada de estudiar el proyecto de ley modificando el decreto del señor Azaña en los aspectos que se refieren a los ascensos por méritos de Guerra.

Se trata de un informe que coincide en principio con el proyecto del ministro.

Se autorizó al señor Ladreda para que dé cuenta al ministro de los asuntos tratados.

Detenciones y hallazgo de armas

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Continúan practicándose detenciones de revolucionarios en este partido judicial, hasta el extremo de que es imposible albergar más presos en esta cárcel.

Han sido encontradas en un regimiento, pistolas, casaca y botas con líquidos inflamables.

También en el domicilio de un socialista se han encontrado armas que había escondido Tomás García. Este ha sido detenido.

Congreso

Se abrió la sesión a las cuatro de la tarde con desanimación en los centros y gran concurrencia en las tribunas.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley y continúa la discusión del reglamento de la Cámara.

El señor Alonso de Armiño reirá un voto particular al artículo 78, a petición del señor Lerroux.

Se aprueban otros artículos.

Al llegar a las once, el señor Ventosa apoya una enmienda.

El señor Gil Robles, alude a la actuación de la Esquerra que cohibió sus votos en beneficio de problemas locales.

En el mismo sentido se expresa el señor Reyo Villanova.

El señor Goicoechea dice que debe evitarse que grupos de exigua fuerza se conviertan en árbitros del Parlamento.

El señor Chapaprieta entiende que no debe hablarse de «quorum» sin estar antes aprobada la ley electoral.

El señor Ventosa reafirma su posición.

Penetran en el salón los de la Esquerra y pide la palabra el señor Ventosa Reig, quien dice que aquella minoría se adhirió a lo manifestado por el señor Ventosa Calvell. (Fuerzas rumbosas).

Los monárquicos gritan y no dejan oír al orador.

El señor Primo de Rivera.—¿Que explique la revolución!

El señor Calvo Sotelo.—Y que digan sin españoles o no.

El señor Alba utiliza el micrófono, pero tampoco se deja oír.

El señor Guerra del Río, exclama que todos los diputados tienen derecho a dejarse oír.

El señor Alba, invita al señor Ventosa Reig, a que explique la posición de la Esquerra, antes de entrar en el tema iniciado.

El señor Ventosa, replica que no sabe con qué autoridad se le invita a que declare su espolismo.

Grupos de diputados, quieren abandonar el salón y dejar sólo a los de la Esquerra, mientras que otros intentaban echar a éstos.

El señor Gil Robles, acude al banco de los monárquicos y logra apacarlos.

El señor Ventosa, manifiesta que a la Esquerra no se la debe imputar una labor antispañola.

El señor Gil Robles entiende que no se puede dialogar con quienes abandonaron el Parlamento sin explicaciones previas.

(Segue la sesión).

Llegada del juez Sr. Alarcón

BARCELONA.—Procedente de Madrid ha llegado a esta población el juez especial señor Alarcón que entiende en el asunto relacionado con el alijo de armas.

Después de conferenciar con el general Balet se trasladó al Palacio de Justicia en donde se le han habilitado habitaciones para él y sus acompañantes.

Según ha declarado se propone formal declaración a los señores Azaña y Niclaud D'Oliver.

También ha dicho que permanecerá aquí pocos días porque tiene que trasladarse a otras provincias para seguir sus indagatorias.

BOLSA DE MADRID

ANTERIOR	DIA 15	ANTERIOR	DIA 15
Interior	85/00	67/75	
Exterior	83/00	82/25	
Convertizable 4%	82/00	00/00	
5% antiguo	94/75	00/00	
5% 1917	91/50	00/00	
1926	100/30	01/00	
1927 con imp.	89/25	87/75	
1927 libre	99/00	99/00	
Ferrovioario	97/50	00/00	
Órdulas hipotecarias 4%	86/50	87/30	
5%	93/75	03/00	
6%	102/25	102/25	
Bancos franceses	48/40	48/40	
suizos	238/62	238/67	
belgas	171/62	171/62	
Lira	36/80	36/80	
Dólares	7/36	7/36	
Óras.	63/10	63/10	
Banco de España	568/00	570/00	
Hipotecario	255/00	000/00	
Hispano Americano	148/00	000/00	
Español de Crédito	185/50	00/00	
Central	75/00	00/00	
Río de la Plata	73/00	00/00	
Ferrocarril del Norte	264/00	263/50	
Idem Idem Obligaciones	87/25	84/75	
Idem M. Z. A.	206/50	208/25	
Idem Idem Obligaciones			
1.ª hipoteca	250/00	250/00	
Alicantes, Obligaciones	243/75	000/00	
Azucareras preferentes	40/50	00/00	
Idem ordinarias	38/00	38/00	
Tabacaleras	213/0	214/00	
Altos Hornos	50/50	00/00	
Duro Felguera	40/00	00/00	
Telefónica Nacional	106/50	106/40	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Minutos después de las tres de la tarde, han tomado hoy tierra en el campo de Gamonal cuatro aviones, y tres avionetas de nacionalidad francesa. Los siete aparatos, son milgares. Proceden de Lisboa y mañana temprano, se proponen reanudar el vuelo con rumbo a Francia.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores, en MI TIENDA, Sombrerería 8 y 5.

Para a situación de retirado, con residencia en esta ciudad, el teniente de la guardia civil, don Victoriano González Velasco.

COGNAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Camisetas otomán, desde 3,50. Los restos de temporada y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor en MI TIENDA, Sombrerería 8 y 5.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Briviesca, el vecino de Quintanabuelra, Bernardino Delgado, presunto autor de la suscripción de doce fanegas de trigo y 80 haces de alholvas a Antonio Gómez, de la misma localidad.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo, Lain Calvo, 29.

Desde que Lehes San Roque fue a primorosa. Era la mujer más bella. Más afable y más preciosa. Y más creó una firmeza. Que tiene algo de cosa.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general, muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía (Sociedad), Areta (Alava).

Representante de Burgos: Don Luis de la Hita, Doña Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Azares, 8 tercero.

Sastrería Castrillo

Para vestir con elegancia y economía sólo en esta Casa

Novedad en trajes y gabanes

Panas especiales para caza y campo

Traje a medida 65 pesetas

Se ha recibido gran surtido de gabanes última novedad

El corte más elegante

Gaban a la medida 100 pesetas

Sastrería de militar y paisano

CID 21, (tienda)

NECESITAMOS LOCAL

Sitio céntrico, para establecer negocio de gran importancia

Dirigirse a

LUIS GARNACHO - Hermanos Moroy, 7 - LOGROÑO

GOBIERNO CIVIL

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil:
Ayuntamiento de Barrios de Villadiego, 10 pesetas; Ayuntamiento de Olmos de la Piedad, 17; Ayuntamiento de Humada, 37; Ayuntamiento de Cocaquina, 41; Ayuntamiento y varios vecinos de Villadiego, 683.

Recaudado en casa de los señores Fernández Villa Hermanos:
Don José Antonio Plaza Ayllón, 250 pesetas.

Recaudado en el Banco Hispano Americano:
Don Maximiliano de Lara, 5 pesetas.

Recaudado en el Banco Mercantil:
suma anterior, 349,50 pesetas.
X. A., 5 pesetas.
Total, 354,50 pesetas.

Diputación provincial

Cédulas personales

La Comisión Gestora de esta Diputación provincial, en sesión celebrada el día 12 del actual, acordó conceder nueva prórroga del período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, hasta el día 30 del presente mes.

Se advierte a los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento lo hagan dentro del plazo mencionado, ya que de terminar en dicha fecha, el período voluntario, se les exigirá el importe por vía de apremio con los recargos consiguientes.

Burgos, 15 de Noviembre de 1934.—El presidente accidental, Moisés Perilla.

Alcaldía de San Millán de Lara

El día 18, o en su defecto, el 25 de Noviembre actual, a las diez de la mañana, se celebrará la subasta del arrendamiento de la casa laberna de esta villa, bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Millán de Lara, 8 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Juan González.

Ayuntamiento de Sarracín

El domingo 18, a las dos de la tarde, tendrá lugar el remate de la casa laberna, bajo el pliego de condiciones expuesto en Secretaría.

REPRESENTANTE

Importante Casa de Vinos y Cognac de Jerez de la Frontera, precisa representante colegiado en esta plaza, en la cual tenemos clientela.

Hotel Avila, de nueve a once, necesario informes y conocer giro.

CASA EN VENTA

Se vende en el término de Arlanzón (Burgos), casa con panadería y molino harinero, adyacente a la misma, dos hectáreas de una hectárea 42 áreas y una hectárea 22 áreas respectivamente. Se reciben propuestas. Panificadora Burgalesa, Eduardo Martínez del Campo, 12, Burgos.

Lentejas-Esparceta

Se compran en partidas; las lentejas de baja calidad, turas de cochlura, pisadas, no importando sean añejas.

Ofertas a Mateo Martín Bravo, de Herrera de Pisuegra (Palencia).

DEPORTES

Fútbol

El campeonato regional.—El domingo, en Laserna

Corresponde al Burgos F. C. enfrentarse en su campo, el próximo domingo con el Club U. D. Castilla, de Palencia.

Equipo éste modesto en sí, viene a Burgos con el ánimo predispuesto para vender cara su derrota, haciendo inclinar su juego de modo que, a ser posible, pueda igualar los dos puntos con que actualmente cuenta el C. D. Mirandés que tiene que desplazarse el domingo a Palencia, donde contendrá con el titular de dicha capital.

Indispensables le son a los del Castilla los dos puntos que se ventilan en Burgos, y al Burgos para mantenerse en su magnífica posición actual que tiene que procurar continúe hasta el final en que en Burgos se encontrará con el C. D. Palencia.

Por ello y por la desgracia que a nuestro equipo le ha perseguido con motivo de la última jornada campeonil, indudablemente la afición burgalesa acudirá el domingo a animar a estos chicos que aun handicapados con la falta de algunos elementos, se presentarán en Laserna a recibir la adhesión y el aplauso de su público.

Creemos que ambas cosas no han de faltarle, y al creerlo así estimamos que ese premio es el minimum de lo que debe concederse a quienes, en circunstancias normales, saben defender como corresponde el honor deportivo de nuestra ciudad en el ya interesante campeonato del distrito Burgos - Palencia.

Concurso de obras

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos

abre el primer concurso, que comprenderá albañilería y cantería para la construcción de un gran hotel de viajeros en el solar de su propiedad, calle de Vitoria.

Las bases del concurso están al público en las oficinas de la Caja, planta baja de la Casa Consistorial, todos los días, de nueve y media a una y de tres y media a cuatro y media, admitiéndose allí las proposiciones hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las cuatro y media de la tarde.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos)

Casa fundada en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes: Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100

Imposiciones a tres meses. 3 por 100

Idem a seis. 3'60 por 100

Idem a un año. 4 por 100

CAJA DE AHORROS

Libretas con interés del 3'50 por 100

Compra y venta de valores. Giros. Pago de cupones. Compra y venta de monedas de oro. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. En general toda clase de operaciones de Banca.

¿Necesita usted taxi?

Avise al teléfono 2-9-6 Parada en la calle de Vitoria

Ayuntamiento de Fresno de Río Tirón

El día 2 de Diciembre próximo, y hora de las once, en la sala Ayuntamiento, en pública subasta, por pujas a la lina, se venden 143 chopos, propiedad del Ayuntamiento, condiciones de manifiesto en Secretaría.—El alcalde, Julián Martínez.

Si quiere saborear buena cerveza, ojea CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería IASTRA

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Rufino, Marco, Valerio, Marcelo, Eustaquio, Edmundo, Fidencio, Pablo.

CULTOS
CARMEN.— Novena del 16 al 24, en honor de San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de Santo, con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

Los tres últimos días, 22, 23 y 24, habrá sermón por el reverendo padre Amadeo y se dará a adorar la reliquia del Santo.

MES DE ANIMAS
SAN COSME.— A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación y responso.

SAN LESMES.— Por la tarde, a las seis, los cultos del mes.

SAN GIL.— A las seis, ejercicio del mes.

SAN LORENZO
A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen, rosario, misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SANTA AGUEDA.— Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y responso.

MERCED.— Por la tarde, el ejercicio del mes.

CARMEN.— Todas las tardes, a las seis y media, el ejercicio del mes.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.— Participando el hallazgo de dos yeguas.

Idem la desaparición de un individuo.

Diputación provincial.— Tribunal de oposiciones a la plaza de practicante auxiliar del Hospital provincial.

Fijando los precios medios a que han de abonarse los arifentos de suministro facilitados por los Ayuntamientos, a las tropas del Ejército y guardia civil.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Santiago Fernández Martínez, de Burgos, cuatro meses. Santa Dorotea, 11.

NACIMIENTOS
Teresa Manuela Díez Gil, Francisca Proeza Pérez, Mariano López Manero, Juan Vega Ubiera, Eduardo Peñero Pociro, Julián López Hidalgo.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 677,1.
A las seis de la tarde, 678,1.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 5,0.
Mínima sombra, 0,6.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, S.
A las seis de la tarde, N. E.

PLUVIOMETRO

Día 15, lluvia en milímetros, 0,4.

Espectáculos

PRINCIPAL
A las siete y diez y cuarto, «El conquistador irresistible» y «El valiente».

PARISIANA
A las siete y cuarto, sensacional programa.

COLISEO CASTILLO
A las siete y cuarto y diez y media, «Doña Francisquita».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media «Aventan de una mujer».

Los despachos de la Tintorería

Masip

están instalados en la calle de Lain Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

TELÉFONO 3-2-2

LEJIAS

«EL CID» y «EL MONO»
Por su escrupulosa elaboración son las preferidas.

No queman la ropa.
FIDEL ROYUELA
BURGOS - Teléfono 267

VEA USTED
el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

Cafés "EL PATO"

De aroma inconfundible
SON LOS MEJORES

Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.

VINOS DE CALIDAD

Los encontrará en

ALMACENES J. Sancho

36 San Cosme, 36

Próxima apertura
Se da Lotería de Navidad

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDE perchero nuevo, estilo es. pañol. Razón, Progreso, 8.

ALMONEDA de varios muebles; hay silla y comedor. Sanz Pastor, 3, segundo derecha.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN varias tierras, término de San Zoles, Písones, Cruceiro y Cortes. Para tratar, Laureano Salinas, calle Vitoria, 22 y 24, habitación número seis.

SE ALQUILA una habitación para oficina o cosa análoga, en el centro y piso primero. Informes, en esta Administración.

SE DESEA local para almacenar, proximidad de la Plaza Nueva Razón, en esta Administración.

ALMACEN se arrienda, sitio céntrico. Informes, Moneda, 22, Sastrería.

SE ARRIENDA planta baja y primer piso, propio para industria, calle del Cid 12-18 (frente al Banco de Bilbao). Informes, ultramarinos Gregorio González, Plaza de Prim, número 3, Burgos.

SE NECESITA profesor particular para preparación Caminos. Informes, en esta Administración.

OFICIAL carrero, se necesita. En la Cartería de Constantino Martínez en Millón de Santibañez.

SE NECESITAN oficiales de modistería, en fino, Talferes Regent.

SE NECESITA para portería, matrimonio con poca familia, preferible sargento o guardia civil retirado, sueldo, 60 pesetas mensuales. Informes, «Teatro Avenida».

AUTOMOVILES

SE VENDE «Dodge», cuatro toneladas, toda prueba, orden de marcha, bien de gomas, barato. Informes, Teléfono, 269, Burgos.

VENDESE coche seminuevo, «Studebaker», cinco plazas, 11.000 kilómetros recorridos. Informes, A. Reoyo, Lain Calvo 41, primero.

COLOCACIONES

PRATICANTE de Medicina y Cirugía. Se ofrece para dentro y fuera de la capital. Informes, Hospital de los Ciegos, número 1, bajo.

SE NECESITA muchacha. San Juan, 63, habitación, número, 6.

SE NECESITA niñera desde 17 años o una seca. En Sanlúcar, 2, primero. Indulgentes presentarse, sin buenos informes.

HUESPEDES

HUESPEDES se admiten, habitaciones individuales, muy ventiladas, teléfono, calefacción y cuarto de baño, precios económicos. Vitoria, 22 y 24, habitación número 7.

PERDIDAS

EL día 13, desapareció una mula facha oscura castaña, con marca en la cartilera derecha. Avise, a Felipe García, Quijana Rio Sobresierra.

PERDIDA de una sentadura con cinco ruedas. Se agradecerá entrega, en la Guardia municipal.

TRASPASOS

INDUSTRIALES: Traspaso el establecimiento La Ferroviaria, con grandes locales para almacenes. Calle Santa Dorotea, número 2, esquina a la vía del ferrocarril.

VENTAS

CRISTALES de todas clases y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Cordón).

HUEDAS, ejes y balistas de carros, de todos los tamaños, vendo baratísimos. Salinas, Madrid, 7.

SE VENDE nogal superior, cuatro metros de diámetro por tres y medio de longitud. Razón, Celerino Cerezo, en Torquemada.

SE VENDEN carros, bueyes y ruedas sueltas, muebles y demás utensilios. Para tratar, con Felipe de la Viuda, Flora, 12 y 14, Burgos, vinos y cereales.

VENDO o arrendo sesenta fanegas, su mayoría regadio. Informes, Pedro Ibáñez, Sanja Clara, 13, primero.

SE VENDE carro, propio para panadero. Razón, «Heraclio de la Fuente», La Ventilla.

SE COMPRE sierra de cinta, en buen uso con carro. Razón, David García, Santa Cruz del Valle.

VENDESE molino harinero en Fuertecón, agua abundante todo el año río Riada edificio grande terreno regadío susceptible toda industria. Razón, Proba Pérez, abogado, Aranda de Duero.

DECORACION. Papeles finísimos, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Mercos

VENDO piano barafanso, metacristal dos caballos, toda prueba y perro perseguidor cazador. Santander, 3, tercero izquierda.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de Lubera. Informes, en esta Administración.

SE VENDE dos terneras, raza holandesa, de seis y ocho días. San Esteban, 19, David Díez.

LATRADORES: Se compra cebada y paja, pagando más que todos. Maximino García, en su depósito, San Juan, 33.

VENDESE los enseres de un establecimiento de vinos y comidas. Para verlos y tratar, taberna de Cortes.

VARIOS

LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Garillón, tiene los mejores embutidos y jamones.

PARA calzado zapatillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Mata, «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

CANO GORDO no hay más que uno. Por poco dinero se vende en «El Cano Gordo» Sastrería Casa Garrido.

¿QUIERE usted tomar buen café y jamones de las mejores marcas? Venga a casa Manolo, Sanlúcar, 10 (antiguo Bar Regio).

TEATRO PRINCIPAL

TELEFONO 125

Mañana viernes

A las 7; noche a las 10'15; PROGRAMA DOBLE!!

1.º Gran estreno, de la famosa «Metro Goldwyn Mayer»

El conquistador irresistible El valiente

HABLADA EN ESPAÑOL por JUAN TORENA

Muy pronto...

La reina Cristina de Suecia

por GRETA GARBO
EN ESPAÑOL

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

A las 7'15

¡¡Sensacional programa!!

PRECIOS ECONOMICOS



Comprará Ud. gasolina con menos frecuencia...

después de haber instalado un nuevo juego de

BUJIAS

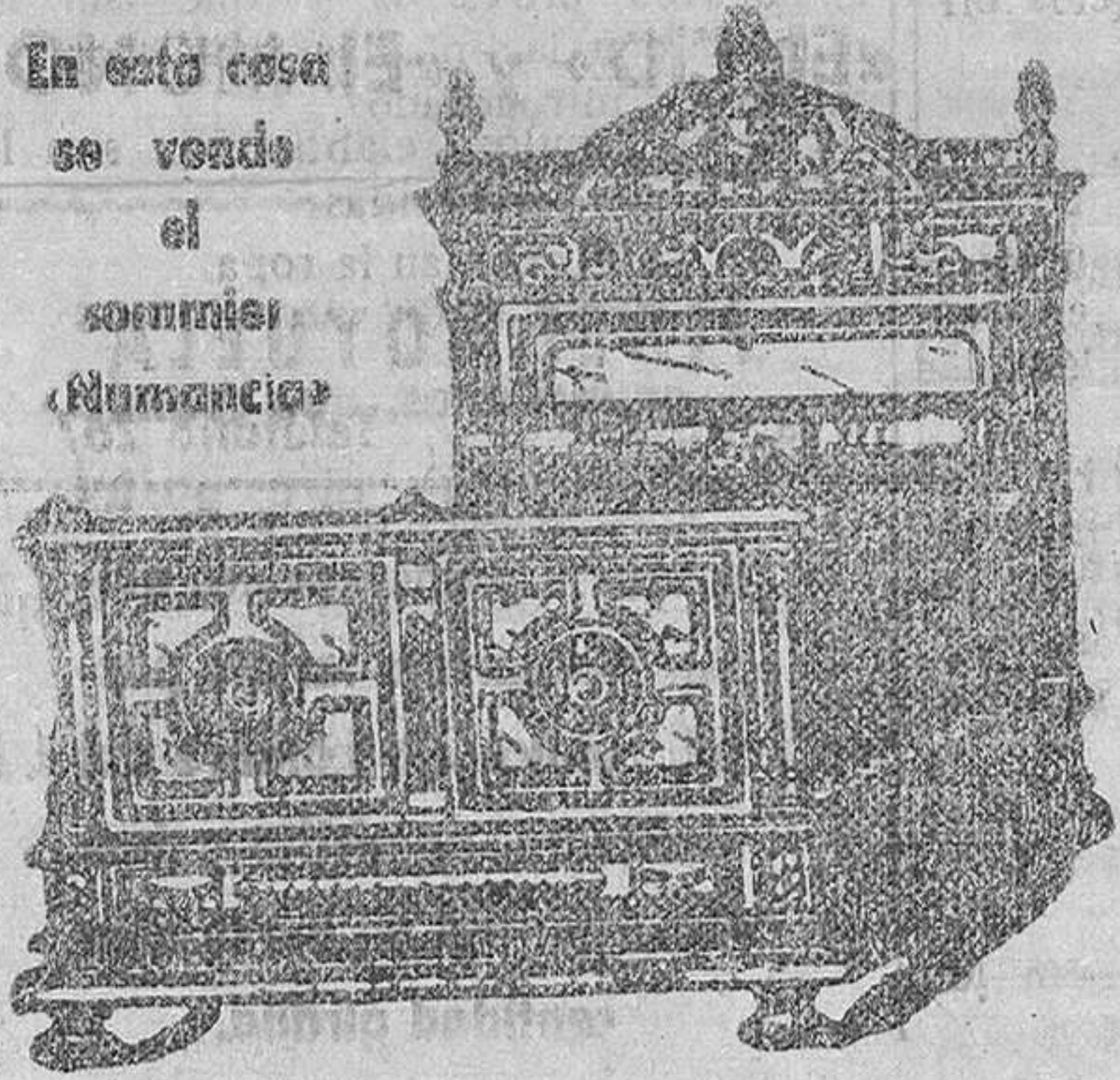
Champion

PIDALAS EN SU GARAGE

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier



Este modelo de nueva forma produce una Aceleración MAS RAPIDA

Este modelo de nueva forma produce una Aceleración MAS RAPIDA

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fértilísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

CASTELLANOS!!

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próximo la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(174)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

Ultimos días de Felipe II

—Si favoreciérais a doña Isabel para que viene a ese hombre, yo también tendría mi dignidad a salvo sin detenerme ante ninguna consideración.
—No lo olvidaré.
—También debéis pensar que si don Guillén se introduce en nuestra casa, más o menos pronto lo descubriré y no ha sucedido en el convento, y debéis comprender que el resultado no sería el mismo.
Se estremeció doña Estrella.
El señor de Ramales prosiguió diciendo con voz reconcentrada:
—Tengo indudablemente el derecho de matar a quien en mi casa se introduce sin mi licencia, y por consiguiente, con este derecho y mi sea de venganza, no me detendría para castigar al asesino. Precauciones adoptaré, no solamente para evitar que el abuso se cometa, sino también para que a todas horas se hagan las observaciones convenientes.

—Si, me espían, como ha sucedido en vuestra casa de campo.
—Y verán aunque sean fantasmas, como hemos visto allí.
—Y hasta cuándo ha de prolongarse esta situación?
—Dijo lo sabe, porque no depende de mí, sino de las circunstancias.
—No podéis vivir siempre como ahora, mirándonos con desconfianza, sin un instante de sosiego...
—¡Oh!...
—Gran dicha es para mí estar a todas horas al lado de la fiel y cariñosa amiga de mi infancia; pero le aconsejé que a otro convento se retiré para esperar y suplicar al Omnipotente, y así disfrutar, por lo menos de alguna tranquilidad.
—Querido que doña Isabel esté en nuestra casa, pues creo que yo podría guardarla mejor que nadie.
—En ese caso...
—Os la diré con franqueza; me parece que esté en nuestra casa, por

AVENIDA () Teatro-Cine Coliseo Castilla

Mañana viernes, a las 7'15 y a las 10'30 de la noche

Doña Francisquita

El éxito de la temporada pasada

Pronto... CHUCHO EL ROTO o EL LUIS CANDELAS MEJICANO.
En breve... ESPIAS EN ACCION Por Brigitte Helm.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4



SU HERMANA ES MUY GUAPA - PRESENTEME

¡SI NO ES MI HERMANA!... ¡ES MI MADRE!

Compañía de comedias BARRON-GALACHE

Viernes 16: Tarde, a las 7.—Noche a las 10'30

ESTRENO de la comedia en tres actos, de Francis de Croiset, adaptada por Antonio F. Lepina

CUENTAN DE UNA MUJER

Grandioso éxito

PRECIOS.—Tarde, 1'50 pesetas butaca. Noche.—1 peseta butaca

MUY PRONTO

La Hermana San Sulpicio

Escándalos romanos

El pequeño rey

La batalla

El negro que tenía el alma blanca

Estas cinco superproducciones se están proyectando en Madrid con un éxito inenarrable, Lean Prensa.

Estas y otras muchas de la actual temporada, son exclusivas del gran

AVENIDA

Hipotecas

Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y en hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. En forma gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortés 561, pral., dcha., telfo. 35733. Barcelona

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABBANELLAS. 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.—MADRID

CALLOS

USNGUENTO MAGICO

Usando sólo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID

GRAN FABRICA

de libros rayados

y cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

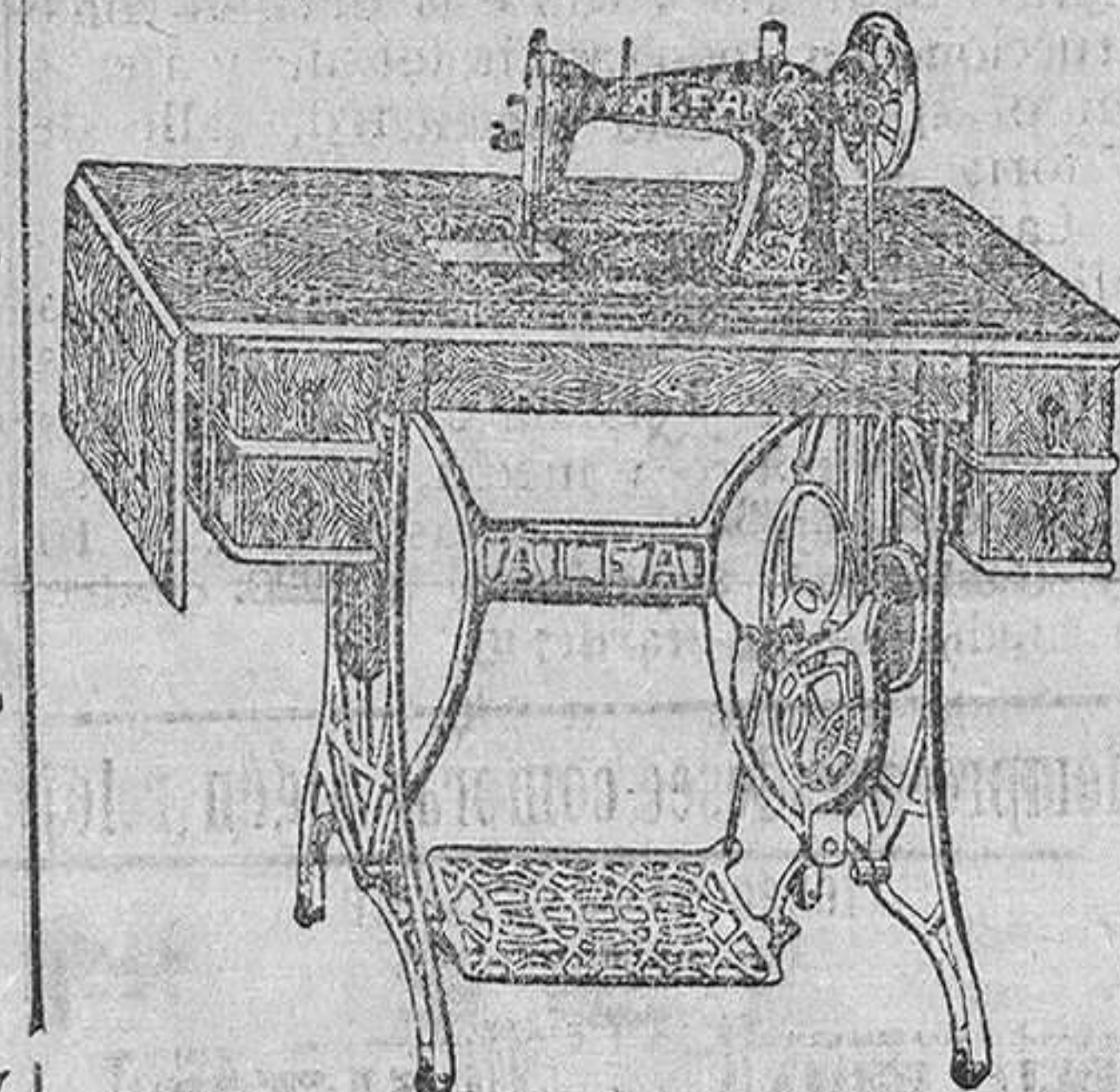
Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

En calidad y precio compite con todas las extranjeras la máquina de coser

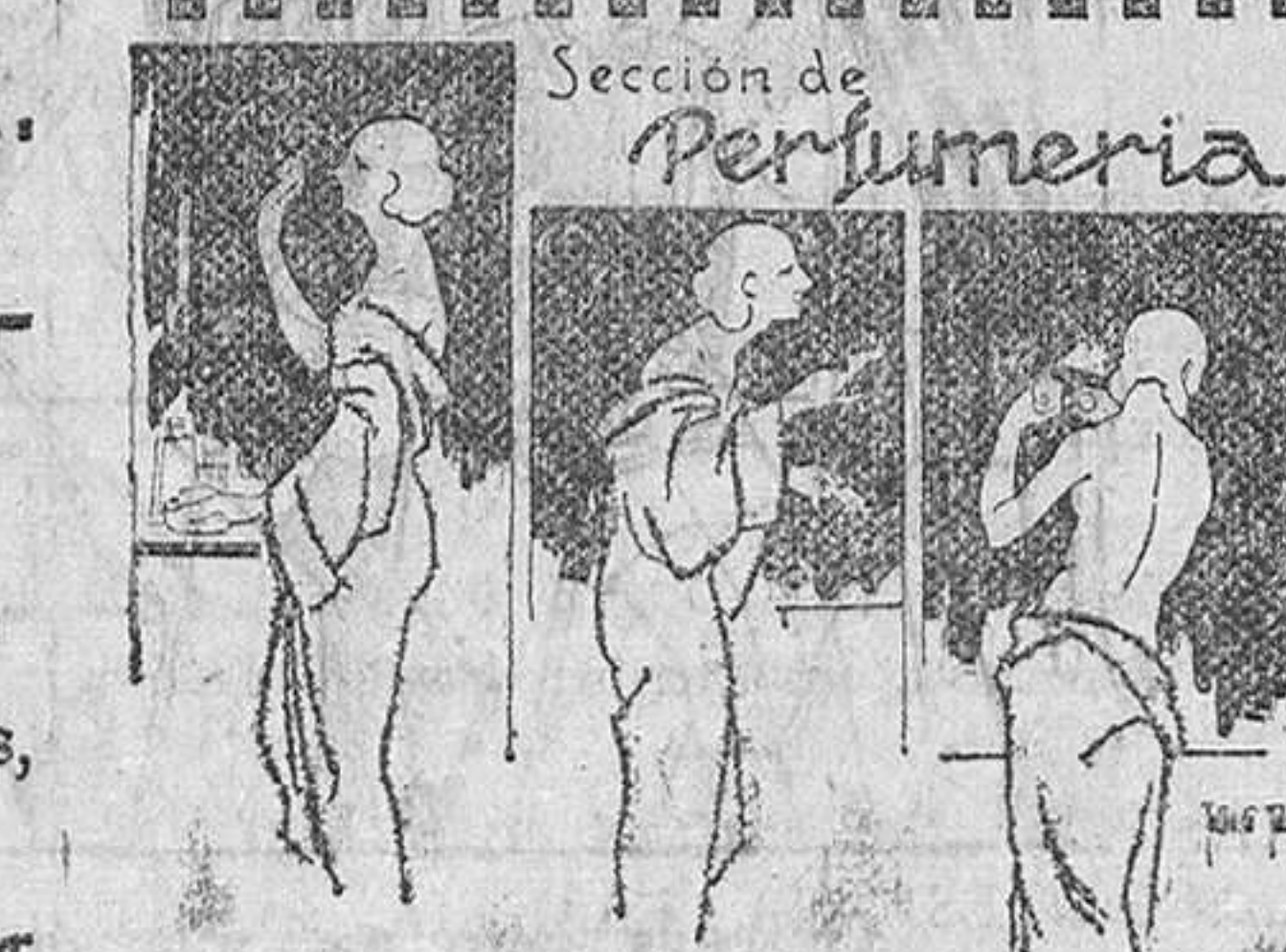
“ALFA”



Pida catálogo a su representante BERNARDO VALLADOLID Hospital del Rey, 10. —BURGOS

exclusivo para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego, con agentes en pueblos importantes.

LA COCINA



Vicente P. Candalej Alameda Donas, 4 Burgos

Toman con frecuencia a mi madre por mi hermana. La cara de mi madre no tiene la menor arruga. Tiene una piel y una tez que podrían causar envidia a muchísimos jóvenes. Dice que se ha quitado muchos años de encima empleando, sencillamente, con regularidad la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, Alimento de la Piel, Color Rosa, que contiene «Bioceel», extracto de animales jóvenes, el cual produce el notabilísimo resultado de rejuvenecer una piel vieja y marchita.

En las experiencias de alimento de la piel, practicadas con «Bioceel» por el Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, las arrugas desaparecieron por completo y se observó que los

músculos relajados de la cara podían tonificarse y apretarse. La Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, procura a la piel el Bioceel rejuvenecedor, alimentándola de ante el sueño. Por la mañana, emplee Ud. la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) para blanquear, refrescar y tonificar la piel, suprimiendo los poros dilatados, las espinillas y las pecas. Se garantiza el éxito en todos los casos; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).



Una novedad sensacional en la fabricación de Pilas Secas. HELLESENS SIGNIFICA VIGOR SEGURIDAD DURACION HELLESENS QUIERE DECIR CALIDAD INMEJORABLE HELLESENS FABRICA UN MODELO PARA CADA USO SOLICITEN LISTAS Y DETALLES

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA S. NOS R. PRADO PRINCIPE 12 MADRID DE VENTA EN BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros afelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS.

—Ahora descansa, y después hablarémos.
—Habéis adelantado algo?
—Nada, y sin embargo, debo decir que mucho, pues ahora cuento con un nuevo auxiliar, uno de esos hombres que ha dado ya pruebas de que sabe hacer verdaderos prodigios.
—La fortuna nos protege.
—Y ¡afortunadamente, a pesar de que muy poco o nada debo esperar de la justicia.
—Si queréis que ahora os acompañe...
—Volveré pronto.

CAPITULO XLIII

Una placra casualidad

Aquella mañana supo el señor Pablo de Espinosa dónde habitaba el criminal hidalgo, porque se lo dijo el alcalde, añadiendo que ya había dispuesto que a todas horas hiciera observaciones un coche muy hábil para espías. Espinosa llevó la noticia a sus amigos, que se encontraban en la modesta casa de la Morería.
Escucharon todos ellos con atención profunda.
Luego dijo cada cual, lo que en su opinión era conveniente hacer.
—No les bastaba que el coche espía se, pues ellos podían hacer mucho más, y sobre todo no habían nacido para vivir en la inacción.
Don Guillén sufrió mucho, porque no podía salir más que por la noche.
Ya no tenía el desahogo de ir por las mañanas temprano a la iglesia de Santo Domingo.
También estaba privado de la dicha inmensa de ver a la que tanto amaba.
—Doña Estrella volverá a Madrid muy pronto—le decía Espinosa.
—Si replicó Ferrán—, y entonces mi señor cometerá nuevas locuras. Antes no teníamos más peligro que el de encontrarnos con las pobres monjas; pero la situación es distinta.
—De este asunto hablaremos en otra ocasión—dijo Andrés.
—Si; debemos ocuparnos del señor Faustino de Munilla—añadió Cardona.
—Si me lo permitís—recusó el travieso criado—, veré si alguna casualidad me protege.
—¿Qué intentáis?
—Vagar un rato por las cercanías de la casa del señor Faustino.
—¿Y qué conseguiréis?
—Por lo menos una cosa que nos oculte.
—¿Qué?
—Conocer a un criado.
—Tenéis razón.
—Si el hidalgo me ve—recusó el astuto sirviente—, nada perderemos.
—¿Tréis solo?
—Si.
—Pues aquí os esperamos.
—Me parece—dijo don Guillén—que no habría peligro en que yo saliese por

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo han sido niñas por completo la entrada, habiéndose visto el mercado de invierno.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Líbricos, 7 pesetas una.
Perdices, 3 pesetas idem.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,80 pesetas kilo al pu menor.
Idem blanca, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.
Pescaderías Vivar
Pescadilla, 1,40, 1,80 y 2,00 pesetas kilo.
Paje, 1,40.
Zapatero, 1,25.

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo ataga, 78 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 74.
Cebada, 51.
Cebada, 42.
Algarrobas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 64.
Lentejas, 105.
Avena, 23.
Garbanzos superiores, 100 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 95.
Idem medianos, 80.
Alubias, 105.
Harina de primera, 7 pesetas arroba.
Idem segunda, 6,50.
Idem tercera, 5.
Salvado primera, 4 pesetas los 11,50 kilos.
Idem segunda, 3.
Idem tercera, 3.
Patatas, 2,25 pesetas arroba.
Aceite, 24 pesetas cántara.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 7.
Idem claro, 7.
Se venía el mercado con muy pocas existencias, debido a estar los labradores en plena sementera. En todo han mejorado los precios excepto en el trigo, que no salimos de los precios que dejo fijados.

SEDANO

Trigo mocho, 77 reales fanega.
Idem rojo, 77.
Cebada, 44.
Mueles, 55.
Yeros, 64.
Lentejas, 163.
Alubias, 260.
Patatas, 10 reales arroba.
Huevos, 2,50 docena.
Cerdos al destete, 180 reales.
Idem de seis meses, 416 reales arroba en vivo.
Ovejas, 140.
Carneros, 180.
Lana blanca basta, 75.
Idem negra basta, 34.
Piel de cabrilo, 16.
Idem de cordero, 7.

OLMEDILLO

Trigo blanco, 76 reales fanega.
Cebada, 38.
Cebada, 38.
Cebada, 50.
Avena, 27.
Yeros, 54.
Lentejas, 62.
Habas, 64.
Garbanzos blancos, 40 pesetas.
Patatas, 2,25 pesetas arroba.
Vino blanco, 2,25 cántara.
Idem claro, 1,8.
Huevos, 2,50 docena.

Los rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.— No se registran entradas de trigo en los mercados detallados de nuestra plaza.
Centeno, 34.
Cebada, 31.
Avena, 28.
Algarrobas, 35,50.
Yeros, 35.
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.
Harinas.— Selectas, 65.
Integrales, 62-63.
Segundas buenas, 60.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados.— Cuartos, 27.
Tercerillos, 33,75.
Comidillas, 25.
Salvado de hoja, 27.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

FROMISTA (Palencia)

Precios que han regido en el mercado:
Centeno, 13 pesetas fanega de 60 libras.
Cebada, 10 las 70.
Avena, 7,25 los 25 kilos.
Algarrobas, 15 las 94 libras.
Garbanzos, 25 los 20 kilos.
Lentejas, a 30 los 42,50.
Mueles, 13 los 40.
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.
Idem panadera, 58.
Tercerillo, 33.
Cuarta, 32.
Comidilla, 28.
Hoja, 30.
Ganado vacuno, 35 pesetas arroba.
Lanar, 0,80 al vivo.
Cerca, 36 pesetas arroba.
Vino, 5 pesetas cántara.
Tendencia para el mercado, muy flojo para trigos y cebadas.
Estado del tiempo, lluvioso.

CANTALAPIEDRA (Salamanca)

Se deseaba el agua, y ya llovió bien, arrojando los sembrados y presentando ya algún aunque poco verde.
Los obreros parados solicitan trabajo y se espera que en la próxima semana, queden todos colocados.
Precios de este mercado:
Trigos, a la tasa.
Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 38.
Algarrobas, a 64.
Lentejas, a 200.
Avena, a 28.
Garbanzos superiores, a 220.
Idem regulares, a 140.
Idem regulares, a 140.
Guisantes, a 68.

Harina de primera, a 30 reales arroba.
Idem segunda, 28.
Salvado, 14.
Patatas, a 9 reales arroba.
Cerdos al destete, a 140 reales.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Trigo, a 78 reales fanega.
Centeno, a 68.
Cebada, a 44.
Yeros, a 68.
Avena, a 32.
Harina de primera, a 30 reales arroba.
Idem segunda, a 28.
Patatas, 1,75 pesetas arroba.

MAYORGA DE CAMPOS (Valladolid)

Colizaciones:
Trigo, no se opera.
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 40.
Yeros, 60.
Lentejas, 70.
Avena, 33.
Garbanzos superiores, 200.
Alubias, 120.
Idem regulares, 180.
Mueles, 45.
Patatas, 14 reales arroba.
Vino blanco, 20 reales el cántara.

INTERESES DEL LABRADOR

Divulgación agrícola

Notas sobre los abonos

Por J. POCH NOGUER

Estercoleros

«Tinglado o coberlizo para impedir los efectos de la lluvia y que se escapen los gases a la atmósfera.— Se cubren en los montones rectangulares de estiércol tres líneas de tres palos con horquilla, una más alta en el centro y las otras a cada extremo. Sujétase sobre cada línea, encajándola en las horquillas y atándola después con alambre, otro palo, y se forma un coberlizo a ambos lados del talud, con cañas o cañas con cordeles. Sobre las cañas se extiende una capa de tierra y yeso crudo, en partes iguales.
El agua de las lluvias descompone los materiales de dicha techumbre al tiempo que los mismos absorben los gases que se desprenden del estiércol.
Una o dos veces al año, cuando las cañas se pudren, se deshace el techo o cubierta y se mezcla con el estiércol, construyéndose otro nuevo.
La mezcla de tierra, yeso, cañas descompuestas y gases amoniacales absorbidos por la masa, aumenta considerablemente el poder fertilizante de los abonos.
En ciertas localidades muy calurosas, los estercoleros se protegen más bien de los efectos del sol que no de la acción de la lluvia. Para darles sombra se plantan árboles alrededor. Los más apropiados, porque sus raíces resisten la acción corrosiva de los líquidos que surta el estiércol, son el álamo blanco y el castaño de Indias.
«Procedimiento para conservar el estiércol.— Aparte del procedimiento indicado anteriormente, puede conservarse el estiércol en fosos, bien apisonado, protegiéndole de las lluvias mediante un coberlizo, y mezclándole kainita a medida que se va apilando.
Pueden emplearse las siguientes cantidades:
Citrinas calculadas por producción diaria:
Por caballo, 0,50 a 0,75 kilos.
Por cerdo, 0,10 a 0,20.
Por vaca o buey, 0,50 a 1,00.
Por diez ovejas, 0,75 a 1,50.
«Productos de mínimo costo que pueden aplicarse como abono.— Basuras.— Las basuras pueden emplearse en sustitución de los estiércoles, disponiéndolas de la siguiente manera:
Formense pilas con ellas, poniéndolas en capas de cuarenta centímetros de espesor, alternando con otras de yeso en polvo, de cinco centímetros.
Los bloques se protegen con una malla de:
Yeso en polvo.
Cenizas.
Partes iguales.
De cuando en cuando, se riegan los montones con purín.

Dosis: Aplícanse las basuras de tal manera preparadas, empleando de diez a quince mil kilos por hectárea. La acción de este abono se prolonga hasta unos seis años.

«Hollín.— El hollín es un buen abono, pero además reúne otras circunstancias que benefician singularmente a los cultivos.

Por su olor característico, ahuyenta a los insectos, y por su color negro, absorbe las calorías solares íntegramente.

Es un abono nitrogenado de primera orden y se emplea a dosis comprendidas entre diez a quince quintales por hectárea.

Resulta un abono ideal aplicado en horticultura y jardinería.

Aplícase también con ventaja para las praderas, verificando la operación a finales de invierno.

Comunica a los trigos tardíos una actividad extraordinaria, en particular si coadyuvan a sus efectos los de la lluvia.

«Limos y cienos.— Para aplicar los limos y cienos, en particular si proceden de albercas, llevando mezclados purinos y restos orgánicos en descomposición, deben de colocarse previamente, exponiéndolos al sol en capas de poca espesor, la operación se verifica transportándolos a campos bien areados, pero lejos de viviendas, porque suelen emanar olores pútridos.

Cuando estén secos, se les agregan, mediante palas en el mismo campo, un quinto de su peso de cal viva.

Se aplican a dosis de unos veinticinco kilos por hectárea, y conviene particularmente a suelos de composición silíceos.

Este abono cumple a la vez efectos de enmienda, muy superiores a los de la arcilla, cuando se aplica sola.

«Abonos químicos.— Los abonos químicos forman tres grupos principales con arreglo a las existencias que integran los respectivos productos y que son asimiladas por las plantas: potásicos, fosfóricos y nitrogenados.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del emisor, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

La Sultana de la Plata

Camino de la Plata

PARA MATANZAS
Completo surtido en cuchillería marca *La Sultana*



Ciguera
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR
BURGOS

Pruebe V. el coñac Argud.

Bombas Siemens

para riegos, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Siemens Industrial Eléctrica S. A.

Alameda de Urquijo, 3
Teléfono 12.036. Bilbao

Casa Munguía

Primera casa en ropas y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niño.

PLAZA MAYOR, 44. CALLE CALVO, 9 y 11.— Sucursal: Plaza Mayor 8, Burgo



Getseys junto, para niño, diversidad de dibujos y colores A 4 5, 6, 7 8 y 10 pesetas



Pelizas paño, cuello rizo Gabardinas a 40, 50, 60 Guardapolvos de caballero a 18, 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesetas a 3, 4, 5 y 7 pesetas Impermeables de 2 a 30 75 pesetas

La casa que más barato vende y más surtido presenta

Para garantía de la siembra

GRAB S de muelles, de tubo y de letina de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8—BURGOS

CALZADOS "PEREZ"
San Pablo, 12

Los de mayor duración y más económicos para invierno

Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante todo cosido, a 15'50 pesetas par.
El mismo modelo, sin forro a 14'25 pesetas par

Muchos más modelos a precios limitadísimos



PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua **EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma